

Acta de Reunión Plenaria N°8

Correspondiente a la reunión ordinaria de Consejo Académico del 24 de septiembre de 2025, realizada de forma presencial en la Sala de Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

Autoridades presentes

Decana C.P. Esther CASTRO

Vicedecano Dr. Fernando GRAÑA

Secretario Académico Mg. Fernando A. HAMMOND

Consejeros/as Académicos/as presentes

Por el Claustro Docente

Lic. Ana WASSERMANN ROCHA

Esp. Jorge Hernán GOMIS

Esp. Roberto AGUILERA

Dra. María Eugenia LABRUNEÉ

Lic. Cecilia PALLANTE

Por el Claustro Estudiantes

Santiago LÓPEZ

Por el Claustro Graduados

C.P. Mariano FALLACARA VIÑAS

Lic. Francisco MONTANELLI

Por el Claustro Personal Universitario No Docente

Abog. Germán Rubén ELIZONDO

En la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata, siendo las 16:23 horas se da comienzo a la reunión del Honorable Consejo Académico del día la fecha, presidida por la Señora Decana C.P. Esther Castro.

Se constata que se encuentra reunido el quórum reglamentario y se da inicio a la Sesión.

En primer lugar, la Sra. Decana solicita al cuerpo la posibilidad de incluir sobre tablas tres expedientes que se corresponden a renunciaciones definitivas y a renunciaciones condicionadas de docentes que están finalizando o con inicio de tránsito en la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), los expedientes 10.923/24, el 8.768/25 y el 8.919/25. Por unanimidad se decide su inclusión en el orden del día.

A continuación, se prosigue con el orden del día que se detalla:

1. Lectura y aprobación del acta de Consejo Académico de fecha 20 de agosto de 2025

Se resuelve por unanimidad la aprobación del acta de Consejo Académico de fecha 20 de agosto de 2025.

2. Dar referéndum a las Resoluciones de Decanato

Se resuelve por unanimidad dar referéndum a las Resoluciones de Decanato citadas a continuación:

- RD - 2025 - 506 - FCEYS # UNMDP, Prorrogar al Esp. Pablo M. SALGADO en el cargo de PROFESOR ADJUNTO SUPLENTE, DED. SIMPLE, Área de Ciencias Sociales, en la asignatura "Taller de periodismo televisivo".
- RD - 2025 - 505 - FCEYS # UNMDP, Designar a la Lic. Astrid L. RIQUERT en el cargo de AYUDANTE GRADUADO SUPLENTE, DED. SIMPLE, Área de Turismo, en la asignatura "Introducción al Turismo".
- RD - 2025 - 495 - FCEYS # UNMDP, Prorrogar al Abog. Luciano BURKET en el cargo de JTP A TÉRMINO, DED. SIMPLE, en el Área de Secretaría Académica, en la asignatura "Ética y Responsabilidad Social".
- RD - 2025 - 496 - FCEYS # UNMDP, Designar al Técnico Superior en Periodismo Lucas M. ALARCÓN en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, DED. SIMPLE, Área de Ciencias Sociales, en la asignatura "Taller de Periodismo Gráfico".
- RD - 2025 - 488 - FCEYS # UNMDP, Designar a la C.P. Natalia B. WAHNON en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, DED. SIMPLE, Área de Contabilidad, en la asignatura "Contabilidad I".
- RD - 2025 - 492 - FCEYS # UNMDP, Designar veedores en el marco del proceso electoral para la renovación de representantes del Cuerpo Estudiantil, ante los distintos órganos de esta Universidad.
- RD - 2025 - 487 - FCEYS # UNMDP, Renovar la BECA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de María Victoria IBARGÜENGOITIA para desarrollar tareas en la Sec. de Comunicación y Relaciones Públicas de la UNMdP.
- RD - 2025 - 485 - FCEYS # UNMDP, Designar al Dr. Alejo E. RECLUSA en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, DED. SIMPLE, Área de Ciencias Sociales, en la asignatura "Sociología".
- RD - 2025 - 486 - FCEYS # UNMDP, Designar a la Técnica y Despachante Claudia B. CAPDEVILA en el cargo de JTP A TÉRMINO, DED. SIMPLE, Área de Administración, en la asignatura "Nivel de Computación Sistema María-Malvina".
- RD - 2025 - 480 - FCEYS # UNMDP, se aprueba el Cronograma del llamado a elecciones para representantes del Cuerpo de Estudiantil y la conformación de

la Junta Electoral.

- RD - 2025 - 489 - FCEYS # UNMDP, prorrogar, a partir del día 1º de septiembre de 2025 y hasta el 31 de agosto de 2027, o hasta la sustanciación del respectivo concurso, la designación del Abog. Eduardo Aníbal LONGHI, en el cargo de PROFESOR TITULAR INTERINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, Área Jurídica, ; conceder prórroga de licencia sin goce de haberes al citado, por igual período.
- RD - 2025 - 508 - FCEYS # UNMDP, Designar al Mg. Raúl Ernesto de VEGA, VEEDOR por el Cuerpo Docente. RD - 2025 - 509 – FCEYS# UNMDP, Designar al Mg. Raúl Ernesto de VEGA, Veedor Cuerpo Graduados.

3. Informe de Decana

La Señora Decana procede a dar lectura a su informe, el que se transcribe a continuación:

Este informe tiene como propósito poner en conocimiento de las/os consejeros/as las principales acciones de gestión desarrolladas desde el último plenario, así como aspectos relevantes vinculados a la vida institucional de la Facultad y de la Universidad en el actual contexto.

En el día de la fecha, en Sesión Plenaria del Honorable Consejo Superior, el Rector compartió con el Consejo Superior un panorama que combina la coyuntura nacional, la vida institucional de la Universidad y los logros más recientes.

1. Conmemoración de los 50 años de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Se invitó especialmente a toda la comunidad al acto conmemorativo del **30 de septiembre en la Facultad de Derecho**, en el Aula Magna. Allí se recordará la sanción de la ley que creó nuestra Universidad hace medio siglo. Más allá de la ceremonia oficial, se destacó la importancia de encontrarnos como comunidad universitaria para valorar este recorrido compartido.

2. Financiamiento universitario y situación nacional

El Rector relató el contexto posterior al veto presidencial a la Ley de Financiamiento Universitario. Frente a ello, las universidades respondieron con la **tercera Marcha Federal**, que reunió a miles de personas en todo el país, desde La Quiaca hasta Ushuaia.

La Cámara de Diputados insistió en la sanción de la ley con un respaldo amplio (174 votos positivos), y ahora se espera la definición en el Senado. El Rector fue claro en señalar que el **proyecto de Presupuesto 2026**, que prevé 4,8 billones de pesos para las universidades, no significa un incremento real, sino apenas sostener lo que se recibe en la actualidad. Por eso insistió en que la aplicación de la Ley de Financiamiento debe concretarse antes de fin de año, para no perder la oportunidad de recomponer salarios y elevar el piso presupuestario.

3. Elecciones universitarias

En septiembre se realizaron elecciones en todas las facultades y en el Colegio Illia, con la participación de más de **20.000 personas de todos los claustros**. Se subrayó el valor de este hecho en un contexto difícil: la Universidad ratificó su carácter democrático, plural y cogobernado. Más allá de los resultados particulares, lo que quedó en evidencia fue la fortaleza institucional y la posibilidad de que cada grupo encontrara una representación acorde a su visión de Universidad.

4. Actividades recientes

- **Muestra Educativa Central:** reunió a todas las facultades en un esfuerzo conjunto para mostrar la oferta académica a los estudiantes secundarios de la

ciudad y la región. Fue el cierre de un trabajo que comenzó meses atrás en los barrios y centros de extensión.

- *Colaciones de grado*: una vez más, el Teatro Auditórium colmado de graduados, familias y amigos puso de relieve la dimensión social de estas ceremonias, que trascienden lo meramente protocolar para convertirse en un verdadero encuentro de la Universidad con la comunidad. Para mí fue un honor dirigir unas palabras en nombre de la institución, con la convicción de que egresar de esta Universidad significa, ante todo, integrarse a una comunidad que trasciende lo individual, que reconoce a cada graduado como parte de su historia y que lo convoca a proyectar su futuro. Ese sentido de pertenencia conlleva también una responsabilidad: la de sostener y defender, con cada acción y decisión, a la universidad pública que nos une.
- *Editorial EUDEM*: con la incorporación de nueva maquinaria en la imprenta universitaria, hoy la UNMdP puede completar de manera integral el circuito de edición y publicación de libros. Esto implica más calidad, menores costos y la consolidación de EUDEM como una de las editoriales universitarias más activas del país, con entre 40 y 50 títulos anuales.

Finalmente, el Rector cerró su informe con una anécdota significativa: en la inauguración de los nuevos equipos de imprenta, un trabajador que pasó del agrupamiento de limpieza al de impresión compartió su orgullo por haber aprendido un nuevo oficio. Ese testimonio fue resaltado como ejemplo concreto de lo que la Universidad significa en la vida de las personas: una oportunidad de formación, inclusión y crecimiento.

Entiendo relevante compartir los aspectos salientes del informe del rector por cuanto da cuenta de que somos una Universidad que sigue defendiendo su financiamiento, que reafirma sus principios democráticos en cada elección, que se muestra abierta y cercana a la sociedad en sus actos y que continúa creciendo en sus proyectos estratégicos.

No quiero dejar de destacar que el **Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)** advirtió que el proyecto de presupuesto 2026 presentado por el Poder Ejecutivo consolida el ajuste sobre el sistema universitario, al prever solo 4,8 billones de pesos — equivalentes a la anualización de lo recibido en diciembre de 2025—, cifra muy inferior a los 7,3 billones necesarios para un funcionamiento normal.

En el marco de la **tercera movilización federal en defensa de la educación y la ciencia públicas** (17 de septiembre de 2025), el CIN, la Federación Universitaria Argentina (FUA) y el Frente Sindical de Universidades Nacionales denunciaron una pérdida superior al 30% en términos reales, paralización de obras, salarios docentes y nodocentes por debajo de la línea de pobreza, desfinanciamiento del sistema científico-tecnológico y ausencia de políticas de apoyo a los estudiantes. El comunicado conjunto agradeció la aprobación de la **Ley de Financiamiento Universitario** en la Cámara de Diputados, e instó al Senado y al Poder Ejecutivo a confirmarla y promulgarla, reafirmando que *“sin presupuesto no hay universidad ni ciencia, y sin ellas no hay futuro para la Argentina”*.

En otro orden, corresponde destacar que la **Academia Argentina del Turismo**, institución dedicada a la investigación, la formación y la promoción de estrategias innovadoras para el desarrollo sostenible del turismo en nuestro país, incorporó el pasado **28 de agosto**, en la Sala de Conferencias, a la **Mg. Bernarda Barbini**, Directora del Centro de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata, como **académica de número**, distinción que reconoce su trayectoria y compromiso en el campo de los estudios turísticos. En la ocasión, la Mg.

Barbini ofreció la disertación titulada *“Alcances y desafíos de la gobernanza del turismo en Mar del Plata. Reflexiones sobre el papel de los actores intervinientes”*. La conferencia reunió a una amplia concurrencia presencial y a numerosos colegas conectados de manera virtual, y contó con la presencia de autoridades de la Academia Argentina de Turismo, así como de académicas de número pertenecientes a nuestra Facultad, entre ellas la **Dra. Melina Piglia** y la **Mg. Ana María Biasone**.

Por otra parte, y en representación de nuestra Facultad, la **Mg. Bernarda Barbini** aceptó la invitación formal cursada por la **Asociación Nacional de Investigación y Posgrado en Turismo (ANPTUR)** y el **Programa de Posgrado en Turismo y Hospitalidad de la Universidad de Caxias do Sul (Brasil)**, para participar en el **XXII Seminario de ANPTUR** y en el **X Congreso Latinoamericano de Investigación Turística**. La convocatoria reconoce el rol de la **UNMdP en la Red CLAIT** e involucra la participación de la Mg. Barbini tanto en las reuniones de la Red como en las divisiones científicas de ANPTUR. El evento se desarrolló en la **Universidad de Caxias do Sul, Brasil, del 16 al 19 de septiembre de 2025**, constituyéndose en un espacio académico de gran relevancia regional para el fortalecimiento de la cooperación científica y la internacionalización de la investigación en Turismo.

Por último, deseo expresar, en nombre propio y de todo el equipo de gestión, nuestro sincero agradecimiento a **docentes, graduados/as, estudiantes y personal universitario** por la participación en el reciente acto eleccionario, culminado el pasado viernes. Este proceso, característico de nuestro sistema de gobierno democrático, reafirma el valor del cogobierno en la vida universitaria. Extendemos también un reconocimiento especial a quienes participaron en los distintos espacios políticos de nuestra Facultad y felicitamos a los nuevos representantes electos, augurándoles el mayor de los éxitos en el desempeño de sus funciones, con la convicción de que su accionar garantizará el pleno funcionamiento institucional. Finalmente, celebramos la elección de nuestra colega, **Mónica Mabel Biasone**, quien se ha convertido en la **primera Rectora de la Universidad Nacional de Mar del Plata**, acompañada por **Marina Sánchez Herrero** como Vicerrectora, constituyendo un hito histórico para nuestra Universidad.

De no mediar observaciones, este informe se considerará presentado y formará parte integrante del acta correspondiente.

A continuación, la Sra. Decana consulta a los/as consejeros/as si alguno/a desea comentar alguna cuestión.

Pide la palabra la Lic. Wassermann Rocha que se expresa en nombre del Programa de Género de nuestra Facultad, con el fin de expresar su pesar, repudio y pedido de justicia por Lara, Morena y Brenda: “las chicas que protagonizaron este triple femicidio que ya es por todos conocido”.

La Sra. Decana adhiere a las palabras de la consejera.

Acto seguido manifiesta, en otro orden de cosas, que una estudiante representante de la FCEYS presentó una nota en el Consejo Superior debido a la pérdida de parte del patrimonio arquitectónico de nuestra ciudad a raíz del incendio de un espacio (casilla de madera, conocida por “de Anchorena”, declarada de interés patrimonial) que

pertenecía a la familia Blaquier. Esta situación también fue alertada por miembros de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño al mismo órgano superior.

Al no existir comentarios, se prosigue con el acto.

Se pasa al tratamiento sobre tablas de los expedientes Nros.10.923/24, el 8.768/25 y el 8.919/25, de los cuales se hace un breve análisis de las peticiones. Seguidamente, por unanimidad, se decide su aprobación por unanimidad.

Posteriormente, se continúa con el orden del día previsto:

4. Informe del trabajo de las Comisiones

Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos

Se ponen a consideración la aprobación de los siguientes expedientes, los que se aprueban por unanimidad:

EX - 2025 - 7987 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 7942 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 7433 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 5923 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 1924 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 1805 - DME-FCEYS
EX - 2024 - 10266 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 7934 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 6165 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 6051 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 4659 - DME-FCEYS
EX - 2024 - 4808 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 7717 - DME-FCEYS (expediente pasado a RD)
EX - 2025 - 8676 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 8543 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 7783 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 7428 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 6558 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 6052 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 5136 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 3295 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 2023 - DME-FCEYS
EX - 2024 - 10202 - DME-FCEYS
EX - 2023 - 2600 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 8614 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 7697 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 7596 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 6274 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 4712 - DME-FCEYS
EX - 2024 - 2485 - DME-FCEYS
EX - 2024 - 1485 - DME-FCEYS
EX - 2024 - 1122 - DME-FCEYS
EX - 2023 - 4297 - DME-FCEYS

Asimismo, se resuelve aprobar por mayoría y con una abstención (de la consejera Pallante) el EX - 2025 - 5020 - DME-FCEYS.

Comisión de Investigación y Posgrado

Se ponen a consideración la aprobación de las siguientes actuaciones, las que se aprueban por unanimidad:

EX - 2025 - 8325 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 8223 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 8212 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 7884 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 7991 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 8539 - DME-FCEYS

Asimismo, en relación al expediente EX - 2025 - 8753 - DME-FCEYS, se resuelve aprobar el dictamen de la Comisión a) que aprueba la actividad y los aranceles propuestos, por mayoría.

Asimismo, se resuelve aprobar por mayoría y con una abstención (consejera Labrunee) el EX - 2025 - 7430 - DME-FCEYS.

Comisión de Extensión Universitaria y Vinculación con el Medio

Se ponen a consideración la aprobación de las siguientes actuaciones, las que se aprueban por unanimidad:

EX - 2025 - 8231 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 8230 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 8229 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 8228 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 8227 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 8226 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 8002 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 7945 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 7936 - DME-FCEYS
EX - 2022 - 7840 - AG.DME-FCEYS
EX - 2025 - 7792 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 7447 - DME-FCEYS

Asimismo, en relación al expediente EX - 2025 - 6772 - DME-FCEYS, se resuelve aprobar el dictamen de la Comisión a) que aprueba la actividad y los aranceles propuestos, por mayoría.

Asimismo, se resuelve aprobar por mayoría y con una abstención (de la consejera Wassermann) el EX - 2025 - 8692 - DME-FCEYS.

Comisión Asuntos Académicos y Enseñanza

Se ponen a consideración la aprobación de las siguientes actuaciones, las que se aprueban por unanimidad:

EX - 2025 - 8357 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 8073 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 8067 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 8044 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 8043 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 8040 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 8039 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 8038 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 7871 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 7813 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 7998 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 7882 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 6765 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 6926 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 6928 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 7598 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 7938 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 7958 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 7960 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 7996 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 7997 - DME-FCEYS

EX - 2025 - 7998 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 8213 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 8356 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 8509 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 8511 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 8536 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 8537 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 8538 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 8540 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 8542 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 8666 - DME-FCEYS

Comisión Interpretación y Reglamento

Sin asuntos tratados.

5. Fijación día y hora de la próxima Sesión de Consejo Académico

Siendo las 16.47 hs. y no siendo para más se da por finalizada la presente reunión, estableciéndose que, en principio, se determina el próximo día de reunión de trabajo de comisiones para el miércoles 1 de octubre de 2025 a las 16hs., salvo que por medidas de fuerza se decida cambiar día al primer día hábil luego de la medida, situación que se notificará por el Departamento Despacho del Consejo Académico.

NOTA: Se deja constancia de que se acompaña como Anexo el detalle del Orden del Día trabajado en el día de la fecha.

Asimismo, que el repositorio digital, de acceso público, de las Actas del Plenario de Consejo Académico integradas y suscriptas, se encuentra en el sitio:

<https://eco.mdp.edu.ar/institucional/actas-de-consejo-academico>

Referencia: Reunión Plenaria de Consejo Académico n°8, del 24 de septiembre de 2025.

Orden del día

1. Lectura y aprobación de Acta de Plenario N°7, de fecha 20 de agosto de 2025.
2. Ratificación de Resoluciones de Decanato:
 - **RD - 2025 - 480 - FCEYS # UNMDP**, se aprueba el Cronograma del llamado a elecciones para representantes del Cuerpo de Estudiantil y la conformación de la Junta Electoral.
 - **RD - 2025 - 489 - FCEYS # UNMDP**, prorrogar, a partir del día 1° de septiembre de 2025 y hasta el 31 de agosto de 2027, o hasta la sustanciación del respectivo concurso, la designación del Abog. Eduardo Aníbal LONGHI, en el cargo de PROFESOR TITULAR INTERINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, Área Jurídica, ; conceder prórroga de licencia sin goce de haberes al citado, por igual período.
 - **RD - 2025 - 508 - FCEYS # UNMDP**, Designar al Mg. Raúl Ernesto de VEGA, VEEDOR por el Cuerpo Docente.
 - **RD - 2025 - 509 – FCEYS# UNMDP**, Designar al Mg. Raúl Ernesto de VEGA, Veedor Cuerpo Graduados.
 - **RD - 2025 - 506 - FCEYS # UNMDP**, Prorrogar al Esp. Pablo M. SALGADO en el cargo de PROFESOR ADJUNTO SUPLENTE, DED. SIMPLE, Área de Ciencias Sociales, en la asignatura "Taller de periodismo televisivo".
 - **RD - 2025 - 505 - FCEYS # UNMDP**, Designar a la Lic. Astrid L. RIQUERT en el cargo de AYUDANTE GRADUADO SUPLENTE, DED. SIMPLE, Área de Turismo, en la asignatura "Introducción al Turismo".
 - **RD - 2025 - 495 - FCEYS # UNMDP**, Prorrogar al Abog. Luciano BURKET en el cargo de JTP A TÉRMINO, DED. SIMPLE, en el Área de Secretaría Académica, en la asignatura "Ética y Responsabilidad Social".
 - **RD - 2025 - 496 - FCEYS # UNMDP**, Designar al Técnico Superior en Periodismo Lucas M. ALARCÓN en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, DED. SIMPLE, Área de Ciencias Sociales, en la asignatura "Taller de Periodismo Gráfico".
 - **RD - 2025 - 488 - FCEYS # UNMDP**, Designar a la C.P. Natalia B. WAHNON en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, DED. SIMPLE, Área de Contabilidad, en la asignatura "Contabilidad I".
 - **RD - 2025 - 492 - FCEYS # UNMDP**, Designar veedores en el marco del proceso electoral para la renovación de representantes del Cuerpo Estudiantil, ante los distintos órganos de esta Universidad.
 - **RD - 2025 - 487 - FCEYS # UNMDP**, Renovar la BECA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de María Victoria IBARGÜENGOITIA para desarrollar tareas en la Sec. de Comunicación y Relaciones Públicas de la UNMdP.

- **RD - 2025 - 485 - FCEYS # UNMDP**, Designar al Dr. Alejo E. RECLUSA en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, DED. SIMPLE, Área de Ciencias Sociales, en la asignatura "Sociología".
- **RD - 2025 - 486 - FCEYS # UNMDP**, Designar a la Técnica y Despachante Claudia B. CAPDEVILA en el cargo de JTP A TÉRMINO, DED. SIMPLE, Área de Administración, en la asignatura "Nivel de Computación Sistema María-Malvina".

3. Informe de la Señora Decana.

4. Informe del trabajo de las Comisiones.

5. Fijación de día y horario de la próxima reunión.

Expedientes tratados por Comisión:

Comisión Personal, Presupuesto y Concursos

Expediente: **EX - 2025 - 7987 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 29/8/25

Despacho: se recomienda afectar, para el Ciclo Lectivo 2025, al Esp. Maximiliano COLÁNGELO (D.N.I. N° 22.225.952 - Legajo N° 20450 - CUIL N° 20-22225952-6), a la asignatura “Derecho Privado”, desde su cargo de PROFESOR ADJUNTO REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área Jurídica, con funciones docentes en ambos cuatrimestres.

Expediente: **EX - 2025 - 7942 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 29-08-25

Despacho: Se recomienda aprobar el requerimiento del Lic. MIGUEL MARCELO GARROTE LOPEZ (DNI.N° 11.714.599- Legajo n° 9052- CUIL.N° 23-11714599-9) por el cual, en el marco de la tramitación del Beneficio Jubilatorio ante la Administración Nacional de la Seguridad Social –ANSeS–, solicita que se acepte su Renuncia Condicionada, a partir del lunes 25 de agosto del 2025, en los siguientes cargos: PROFESOR ADJUNTO REGULAR, dedicación Simple, Area: Economía, Sub-area: Teoría macroeconómica, cátedra: "Estructura de la Economía". PROFESOR ADJUNTO REGULAR, dedicación Simple, Area: Economía, Sub-area: Teoría Macroeconómica, cátedra :Macroeconomía I". PROFESOR TITULAR REGULAR, dedicación Simple, Área: Economía para cumplir funciones docentes en las asignaturas que el área considere pertinentes en ambos cuatrimestres.

Expediente: **EX - 2025 - 7433 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 29/8/2015

Despacho: se recomienda aceptar la renuncia de la Dra. Ana Carla D´ANGELO (D.N.I. N° 26.115.053 – Legajo N° 17225 - CUIL N° 27-26115053-6), al cargo de PROFESORA ADJUNTA A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, al 31 de julio de 2025, en el Área de Ciencias Sociales, para cumplir funciones docentes en la asignatura “Antropología Cultural”, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Periodismo Digital.



Expediente: **EX - 2025 - 5923 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 29/08/25

Despacho: Visto el EX - 2025 - 5923 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento de la Secretaría de Investigación por el que solicita la designación como DOCENTE ADSCRIPTO (GRADUADO) del becario tipo A Lic. Sebastián Alberto BOADA (D.N.I.nº30.506.378) para cumplir funciones docentes en el Seminario de Práctica Profesional Comunitaria, para el segundo semestre de 2025, de acuerdo al Reglamento de Becas de Investigación de la UNMdP.

Expediente: **EX - 2025 - 1924 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 29-08-2025

Despacho: VISTO el EX - 2025 - 1924 - DME-FCEYS se recomienda aprobar la designación (en función al art. 14 del CCTD) del C.P. Daniel Germán FERNANDEZ MONTEVERDE, (D.N.I. Nº 24.251.827 – Legajo Nº 12533 – CUIL Nº 20-24251827-7), en el cargo de PROFESOR ADJUNTO INTERINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Contabilidad para cumplir funciones en la asignatura “IMPUESTOS II” y/o donde el Área considere pertinente, en ambos cuatrimestres, desde su aprobación y por el término de dos (2) años.

Expediente: **EX - 2025 - 1805 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 29-08-25

Despacho: VISTO el EX - 2025 - 1805 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora Registro de Antecedentes para cubrir 2 (dos) cargos de DOCENTE ADSCRIPTO (GRADUADO), en el marco de las actividades del Programa de Extensión Desarrollo Emprendedor e Innovación: “Acompañando Emprendedores”, para cumplir funciones en la Incubadora de Empresas de base Tecnológica e Industrial de la Universidad Nacional de Mar del Plata; asimismo, designar a la primera y única aspirante que surge del Orden de Mérito: 1º CHERÚ, Romina.

Expediente: **EX - 2024 - 10266 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 29/8/25

Despacho: Esta Comisión recomienda aprobar el requerimiento formulado por la Coordinadora del proceso de reválida docente de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, en donde se solicita aprobar el listado de docentes regulares, vinculados con asignaturas pertenecientes al Ciclo Profesional de las carreras que se dictan en la unidad académica, en condiciones para acceder al proceso de reválida, expresados en el Anexo II que luce a fs. 59 a 65 de expediente EX 2024-10266.

Expediente: **EX - 2025 - 7934 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 3 de septiembre 2025



Despacho: se recomienda autorizar la licencia sin goce de haberes por asuntos particulares, del 20 al 30 de septiembre de 2025, encuadrada en el art.30 de la OCS 1/25, del Abog. Carlos Daniel FLORIO (Legajo N°9330 - D.N.I.- C.U.I.L.N° 23-14318572-9), en los cargos de: PROFESOR TITULAR REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área Jurídica, con funciones docentes en las asignaturas que el área considere pertinentes en ambos cuatrimestres. PROFESOR TITULAR A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, como Director del Área Jurídica.

Expediente: **EX - 2025 - 6165 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 3/9/25

Despacho: Esta Comisión recomienda aprobar la apertura de un Concurso Interno de antecedentes y oposición para cubrir 1 (un) cargo de AYUDANTE ESTUDIANTE y 2 (dos) cargos de DOCENTES ADSCRIPTOS (ESTUDIANTES) para el Área de Matemáticas, para cumplir funciones en la asignatura "Matemática para Economistas II", desde su aprobación y por un año. Asimismo se recomienda aprobar la Comisión Asesora propuesta a fs. 26.

Expediente: **EX - 2025 - 6051 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 03-09-25

Despacho: Se recomienda aprobar la apertura a un llamado a Concurso Interno de antecedentes y oposición para la provisión de dos (2) cargos de AYUDANTES ESTUDIANTES, del área de Administración, para cumplir en funciones en la asignatura Funciones Organizacionales; asimismo, aprobar la conformación de la Comisión Asesora obrante en nota NO - 2025 - 92216 - DCONC-FCEYS.

Expediente: **EX - 2025 - 4659 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 3/5/25

Despacho: Visto el dictamen de la Comisión Evaluadora del Registro de Antecedentes para cubrir 1 (un) cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Administración, con actividades Docentes en la asignatura: Gestión de Productos y Servicios, correspondiente a la carrera Tecnicatura Universitaria en Comercialización; asimismo, se recomienda designar a la siguiente aspirante que surge del Orden de Mérito: 1° BELMONTE, Virginia Elizabeth.

Expediente: **EX - 2024 - 4808 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 03-09-25

Despacho: Se recomienda prorrogar, a partir del 1° de septiembre de 2025 y por el término de un (1) año, a la estudiante Tamara JONES (D.N.I. N° 43.742.601) en el cargo de Docente Adscripta (estudiante) en el Área de Turismo, para cumplir tareas docentes en la asignatura "El Arte en la Cultura".

Expediente: **EX - 2025 - 7717 - DME-FCEYS**



Fecha de despacho: 03/09/2025

Despacho: VISTO el EX - 2025 - 7717 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento del Lic. Eduardo Oscar MARIN (Legajo 6138 - CUIL-DNI Nro. 20-11990825-7) por el cual solicita que se autorice la conclusión de la licencia otorgada por OCA 482/24, desde el 1 de septiembre de 2025, en su cargo de PROFESOR ADJUNTO, REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, Área Turismo, Sub-área: Estructuras y Organizaciones Turísticas, cátedra: "Introducción al Turismo". Asimismo, se recomienda aceptar la renuncia al cargo de PROFESOR TITULAR INTERINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Turismo, con funciones docentes en la asignatura "Introducción al Turismo", o donde el Área considere pertinente en ambos cuatrimestres, desde el 1 de septiembre de 2025.

Expediente: **EX - 2025 - 8676 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 10/9/2025

Despacho: se recomienda aceptar la renuncia del Prof. Juan FERRANTE (D.N.I. N° 35.314.228 – Legajo N° 17477 - CUIL N° 20-35314228-4), a partir del 1 de septiembre de 2025, en su cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Matemática, con funciones en la asignatura "Matemática I" o donde el Área estime pertinente.

Expediente: **EX - 2025 - 8543 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 10-09-2025

Despacho: VISTO el EX - 2025 - 8543 - DME-FCEYS se recomienda afectar a la asignatura "Administración de Recursos Humanos", a las siguientes docentes, durante el segundo cuatrimestre del presente Ciclo Lectivo 2025, de acuerdo al detalle adjunto: -Dra. Mariana Cecilia ARRAIGADA (D.N.I. N° 27.071.020 – Legajo N° 12275), desde su cargo de PROFESORA ADJUNTA INTERINA, con DEDICACIÓN COMPLETA, en el Área.-Mg. Jéssica TEYSEYRE (D.N.I. N° 30.922.847 – Legajo N° 14622), desde su cargo de PROFESORA ADJUNTA REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área. Sin embargo, se recomienda también que se sustancie el concurso correspondiente.

Expediente: **EX - 2025 - 7783 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 10-09-2025

Despacho: VISTO el EX - 2025 - 7783 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento del docente CPN HECTOR SAN MARTIN (D.N.I.N° 11.350.719 - Legajo N° 10053 - C.U.I.L.N° 20-11350719-6) por el que solicita que se acepte su renuncia, a partir del día 15 de agosto de 2025, en sus cargos: AYUDANTE DE 1° REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, Área: Contabilidad, sub-área: Contabilidad, cátedra: "Contabilidad I". AYUDANTE DE 1° REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, Área: Contabilidad, Sub-área: Contabilidad, cátedra: "Contabilidad III".



Expediente: **EX - 2025 - 7428 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 10/9/2025

Despacho: se recomienda aceptar la renuncia presentada por la docente Esp. Delia Marina TOLUSSO, (Legajo N° 9568 – CUIL N° 27-20040749-6), desde el 31 de julio de 2025, en su cargo de PROFESORA ADJUNTA REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Contabilidad, con funciones docentes en las asignaturas que el área considere pertinentes, en ambos cuatrimestres.

Expediente: **EX - 2025 - 6558 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 10-09-2025

Despacho: VISTO el EX - 2025 - 6558 - DME-FCEYS se recomienda aprobar la prórroga a partir del 1° de septiembre de 2025 y hasta el 31 de agosto de 2026, la designación del Abog. Pablo Nicolás ZELAYA BLANCO (D.N.I. N° 18.868.386 – Legajo N° 17280) en el cargo de DOCENTE ADSCRIPTO (GRADUADO), en el Área Jurídica, para cumplir funciones en la cursada especial y regular de la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Expediente: **EX - 2025 - 6052 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 10-9-25

Despacho: Esta comisión recomienda aprobar la apertura de un llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir dos (2) cargos de AYUDANTE GRADUADO REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, del Área de Contabilidad, para cumplir funciones docentes en ambos cuatrimestres, con tema para la clase de oposición: contenidos de la asignatura: "CONTABILIDAD I", y aprobar la conformación de la Comisión Asesora obrante en nota NO - 2025 - 101757 - DCONC-FCEYS # UNMDP obrante a fs. 44.

Expediente: **EX - 2025 - 5136 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 10/09/2025

Despacho: Visto el EX - 2025 - 5136 - DME-FCEYS esta comisión recomienda aprobar el llamado a Concurso Interno para la provisión de dos (2) cargos de AYUDANTES ESTUDIANTES para cumplir funciones docentes en la asignatura El Arte en la Cultura, Área de Turismo. Asimismo, aprobar la conformación de la Comisión Asesora descripta en nota NO - 2025 - 61872 - DCONC-FCEYS # UNMDP.

Expediente: **EX - 2025 - 3295 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 10/9/2025

Despacho: se recomienda aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora del Registro de Antecedentes, con coloquio a criterio de la comisión evaluadora, para cubrir un (1) cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Administración, con actividades docentes en la asignatura: "Opinión Pública",



correspondiente a la carrera Tecnicatura Universitaria en Periodismo Digital; asimismo, designar al primer aspirante que surge del Orden de Mérito: 1º ALONSO FIRMARINI, Francisco Martín.

Expediente: **EX - 2025 - 2023 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 10/9/2025

Despacho: se recomienda aprobar el dictamen de la Comisión Asesora del Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la cobertura de tres (3) cargos de AYUDANTE GRADUADO REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Economía, para cumplir funciones docentes en donde el Área considere pertinente; con tema para la clase de oposición: contenidos de la asignatura: "Microeconomía I"; asimismo, designar a las/os aspirantes que surgen del Orden de Mérito: 1º BIANCHETTI, Luca; 2º IZZO, María Sol; 3º CONDE, Gustavo.

Expediente: **EX - 2024 - 10202 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 10/9/2025

Despacho: se recomienda aprobar el dictamen de la Comisión Asesora del Concurso Interno para cubrir un (1) cargo de AYUDANTE ESTUDIANTE, para cumplir funciones en la asignatura "*Introducción al Comercio Internacional*", del Área Pedagógica de Administración; asimismo, designar a la primera aspirante que surge del Orden de Mérito: 1º STORNELLI, Macarena.

Expediente: **EX - 2023 - 2600 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 10-9-25

Despacho: Esta comisión recomienda aprobar el dictamen de la Comisión Asesora del Concurso Público, Cerrado de Antecedentes y Oposición, para cubrir un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Economía, con funciones docentes en ambos cuatrimestres, con tema para la clase de oposición: contenidos de la asignatura: "Introducción a la Economía"; asimismo, designar a la primera aspirante del Orden de Mérito: 1º QUIROGA Patricia en el cargo de referencia.

Expediente: **EX - 2025 - 8614 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 10-09-25

Despacho: Se recomienda designar, a partir del día 1º de septiembre de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2026, a la Mg. Jérica TEYSEYRE (D.N.I. N° 30.922.847 – Legajo N° 14622 - CUIL N° 27- 30922847-8), en el cargo de PROFESORA ADJUNTA A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Administración, con funciones en la asignatura "Análisis Organizacional". Asimismo dejar sin efecto la afectación de la Mg. Jérica TEYSEYRE, a la asignatura "Análisis Organizacional" (2º cuatrimestre), desde su cargo de Profesor Adjunto Regular, en el Área, aprobada por OCA N° 479/25.



Expediente: EX - 2025 - 7697 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 10-09-2025

Despacho: VISTO el EX - 2025 - 7697 - DME-FCEYS se recomienda designar, a partir del 1º de octubre de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2027, o hasta la sustanciación del respectivo concurso, al Lic. Gonzalo Roberto DAVID (D.N.I. N° 39.762.721 – Legajo N° 20088 – CUIL N° 20-39762721-8), en el cargo de AYUDANTE GRADUADO INTERINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Administración, con funciones en las asignaturas “Administración de la Comercialización”, “Elementos de Administración de la Comercialización” o donde el Área considere pertinente en ambos cuatrimestres.

Expediente: EX - 2025 - 7596 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 10-09-2025

Despacho: VISTO el EX - 2025 - 7596 - DME-FCEYS se recomienda prorrogar en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Economía, con funciones docentes en la asignatura “Introducción a la Economía”, a las siguientes docentes: -C.P. Analía Edith BRAVO, (D.N.I. N° 30.228.890 – Legajo N° 21493 - CUIL N° 27-30228890-4) -Lic. Tamara CARBONI, (D.N.I. N° 39.283.056 – Legajo N° 18441 – CUIL N° 27-39283056-7) -CP/LA María Sol IZZO, (D.N.I. N° 31.734.572 – Legajo N° 21492 - CUIL N° 27-31734572-6) -Lic. Lucía KEOGAN, (D.N.I. N° 37.239.845 – Legajo N° 17843 – CUIL N° 27-37239845-6)

Expediente: EX - 2025 - 6274 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 10-09-2025

Despacho: Esta Comisión recomienda prorrogar, a partir del día 1º de octubre de 2025 y hasta el 30 de septiembre de 2026, al CP/LA Javier Pedro MATEOS (D.N.I. N° 28.729.404 – Legajo N° 23471 – CUIL N° 20-28729404-3) en el cargo de AYUDANTE GRADUADO SUPLENTE, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Administración, con funciones en la asignatura “Principios de Administración”, en reemplazo de la CP/LA María Florencia Lenzetti.

Expediente: EX - 2025 - 5020 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 10-09-25

Despacho: Se recomienda aprobar los siguientes requerimientos del Área de Administración:
- Designar, a partir del 1º de octubre de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2026, a la Lic. Cecilia Alejandra PALLANTE (D.N.I. N° 21.653.947 – Legajo N° 10937 – CUIL N° 27-21653947-3), en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Administración, con funciones docentes en la asignatura “Elementos de Administración de Personal”. - Prorrogar, a partir del 1º de octubre de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2026, al Lic. Sebastián PRATS (D.N.I. N° 22.707.286 – Legajo N° 16815 - CUIL N° 20-22707286- 6), en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A



TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Administración, con funciones en la asignatura "Creación de Empresas". - Designar, a partir del 1º de octubre de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2026, a la Esp. María Marcela URRIZA (D.N.I. N.º 17.223.340 - Legajo N.º 12645 – C.U.I.L. N.º 27-17223340-1), en el cargo de PROFESOR ADJUNTO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Administración, con funciones en la asignatura "Investigación de Operaciones en Administración".

Expediente: **EX - 2025 - 4712 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 10/09/2025

Despacho: Visto el EX - 2025 - 4712 - DME-FCEYS esta comisión recomienda designar, por aplicación del mecanismo para la cobertura de vacantes transitorias del art. 14 del CCT 1246/15, a la L.A. Estefanía CASADO (D.N.I. N.º 32.937.375 – Legajo N.º 15538 – CUIL N.º 23-32937375-4), en el cargo de JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS SUPLENTE, con DEDICACIÓN SIMPLE, en Área de Administración y con funciones docentes en la asignatura "Principios de Administración", o donde el Área estime pertinente, en ambos cuatrimestres, a partir del 1 de octubre de 2025 y hasta el 30 de septiembre de 2026, y/o mientras dure la licencia de la Esp. CP/LA Carolina COLANTONIO.

Expediente: **EX - 2024 - 2485 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 10/09/2025

Despacho: Visto el EX - 2024 - 2485 - DME-FCEYS esta comisión recomienda prorrogar, a partir del día 1º de octubre de 2025 y por el término de un (1) año, a Martín Marino GONZÁLEZ (D.N.I. N.º 44.417.382 – Legajo N.º 23065 - CUIL N.º 20-44417382-4) en el cargo de AYUDANTE ESTUDIANTE, en el Área de Secretaría Académica, con funciones en la asignatura "Ética y Responsabilidad Social".

Expediente: **EX - 2024 - 1485 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 10-9-25

Despacho: Esta comisión recomienda al Plenario prorrogar, a partir del 1º de octubre de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2026, la designación de la Prof. Anahí Rosario ERNI (D.N.I. N.º 37.010.773 – Legajo N.º 17769 - CUIL N.º 23-37010773-4) y de la Prof. Ayelén Romina SASSO (D.N.I. N.º 34.217.566 – Legajo N.º 16362 - CUIL N.º 27-34217566-5) en sendos cargos de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Matemática, con funciones en la asignatura "Introducción a la Matemática".

Expediente: **EX - 2024 - 1122 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 10-09-2025

Despacho: Esta comisión recomienda al Plenario, prorrogar, a partir del día 1º de octubre de 2025 y por el término de un (1) año, a Gianluca BAGGIARINI (D.N.I. 42.282.478 – Legajo N.º 23788 - CUIL N.º 20 -42282478-3), en el cargo de AYUDANTE ESTUDIANTE, con



DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Economía, con funciones docentes en la asignatura “MACROECONOMÍA I”.

Expediente: **EX - 2023 - 4297 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 10/09/2025

Despacho: Visto el EX - 2023 - 4297 - DME-FCEYS esta comisión recomienda designar, a partir del día 5 de octubre de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2026, al Mg. Adrián José Antonio GIÚDICE (D.N.I. N° 24.417.510 – Legajo N° 12698 – CUIL N° 20-24417510-5), en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Ciencias Sociales, con funciones docentes en las asignaturas “Historia Económica y Social I” e “Historia Económica y Social II”, en reemplazo del Dr. Morea y por su licencia. Asimismo, conceder licencia sin goce de haberes, a partir del 5 de octubre de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2026, al Mg. Adrián José Antonio GIÚDICE, (D.N.I. N° 24.417.510 – Legajo N° 12698 – CUIL N° 20-24417510-5), en el cargo AYUDANTE DE GRADUADO REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Ciencias Sociales, con funciones docentes en las asignaturas que el área considere pertinente en ambos cuatrimestres, encuadrando la misma en los términos del Artículo 48° de la OCS 1/25.



Comisión Enseñanza y Asuntos Académicos

Expediente: **EX - 2025 - 8357 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 29/08/25

Despacho: Visto el EX - 2025 - 8357 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento del Área Pedagógica Jurídica por el que solicita que se apruebe el Plan Trabajo Docente de la asignatura “Sociedades” (código 503) correspondiente al segundo cuatrimestre de la carrera Contador Público, para el presente Ciclo Lectivo 2025; asimismo, tomar conocimiento de los demás instrumentos acompañados.

Expediente: **EX - 2025 - 8073 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 29/08/25

Despacho: Visto el EX - 2025 - 8073 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento del Área Pedagógica de Turismo, por el que solicita que se apruebe el Plan de Trabajo Docente del requisito curricular “Uso de Programas de Computación I” (SABRE) (código 287) correspondiente a la Licenciatura en Turismo para el presente ciclo lectivo 2025; asimismo, tomar conocimiento de los instrumentos acompañados.

Expediente: **EX - 2025 - 8067 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 29/08/29

Despacho: Visto el EX - 2025 - 8067 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el Plan de Trabajo Docente de la asignatura “Didáctica y Práctica de la Enseñanza II” (código 1007), correspondiente a la carrera Profesorado Universitario en Economía, para el Ciclo Lectivo 2025; asimismo, tomar conocimiento de los demás instrumentos acompañados.

Expediente: **EX - 2025 - 8044 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 29-08-25

Despacho: Visto el EX - 2025 - 8044 - DME-FCEYS, se recomienda aprobar el Plan de Trabajo Docente de la asignatura Optativa “Transporte Terrestre” (código 895) correspondiente a la carrera Licenciatura en Turismo, para el presente Ciclo Lectivo 2025; asimismo, se toma conocimiento de los instrumentos acompañados.



Expediente: **EX - 2025 - 8043 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 29/08/25

Despacho: Visto el EX - 2025 - 8043 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el Plan de Trabajo Docente de la asignatura “Nivel de Inglés Técnico II” (código 599), correspondiente a la carrera Licenciatura en Economía, para el Ciclo Lectivo 2025; asimismo, se toma conocimiento de los demás instrumentos acompañados.

Expediente: **EX - 2025 - 8040 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 27/08/25

Despacho: Visto el EX - 2025 - 8040 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el Plan de Trabajo Docente de la asignatura “Inglés Técnico” (código 399), para el Segundo Cuatrimestre de la carrera Licenciatura en Turismo, para el presente Ciclo Lectivo 2025; asimismo, tomar conocimiento de los demás instrumentos acompañados.

Expediente: **EX - 2025 - 8039 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 27/08/25

Despacho: Visto el EX - 2025 - 8039 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el Plan de Trabajo Docente de la asignatura “Nivel de Inglés Técnico II” (código 597), correspondiente a las carreras Licenciatura en Turismo y Tecnicatura Universitaria en Turismo, para el presente Ciclo Lectivo 2025; asimismo, tomar conocimiento de los demás instrumentos acompañados.

Expediente: **EX - 2025 - 8038 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 29/08/25

Despacho: Visto el EX - 2025 - 8038 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el Plan de Trabajo Docente de la asignatura “Nivel de Inglés Técnico I” (código 595), correspondiente a las carreras Contador Público, Licenciatura en Administración y Tecnicatura Universitaria en Comercialización, para el segundo cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2025; asimismo, tomar conocimiento de los demás instrumentos acompañados.

Expediente: **EX - 2025 - 7871 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 03/09/2025

Despacho: se recomienda aprobar el tema, dirección y comité evaluador de la tesina correspondiente al estudiante Franco DI BLASIO (DNI N°42.593.831). El comité evaluador propuesto es el siguiente: Dra. Fabiola BALTAR (Directora); Mg. José Antonio CASTRO y Dr. Juan Carlos TRAVELA.

Expediente: **EX - 2025 - 7813 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 03/09/2025



Despacho: se recomienda aprobar el tema, dirección y comité evaluador de la tesina correspondiente al estudiante Joaquín LOYATO (DNI N°43.855.951). El comité evaluador propuesto es: Mg. Ana Laura CATELÉN (Directora); Mg. Ariel GONZALEZ BARROS y Lic. Franco MANZO.

Expediente: **EX - 2025 - 7998 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 03/09/25

Despacho: por la presente se recomienda la aprobación del Plan de Trabajo Docente de la asignatura Obligatoria “Economía Política” (código 419) correspondiente a las carreras Licenciatura en Economía y Profesorado Universitario en Economía y como Optativa (código 791) para las carreras Licenciatura en Administración y Contador Público, para el presente ciclo lectivo 2025; asimismo, tomar conocimiento de los instrumentos acompañados.

Expediente: **EX - 2025 - 7882 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 03/09/25

Despacho: Visto el EX - 2025 - 7882 - DME-FCEYS, se recomienda aprobar el Plan de Trabajo Docente (PTD) correspondiente al Ciclo Lectivo 2025 de la asignatura “Nociones de Administración Financiera” (Código 3002) de la carrera de Tecnicatura Universitaria Contable; y se toma conocimiento de los demás instrumentos acompañados.

Expediente: **EX - 2025 - 6765 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 10/09/25

Despacho: Visto el EX - 2025 - 6765 - DME-FCEYS, se toma conocimiento del tema y directora y codirector de tesina del estudiante Nicolás Iván RUSSO (D.N.I.n° 43.508.150), y se recomienda aprobar el Comité Evaluador: Mg. Natacha LISERAS (Directora); Mg. José Antonio CASTRO (Co-director); Mg. Lizzie MARCEL y Mg. Ariel GONZALEZ BARROS.

Expediente: **EX - 2025 - 6926 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 10/09/25

Despacho: Visto el EX - 2025 - 6926 - DME-FCEYS, se toma conocimiento del tema y directora y codirectora de tesina de la estudiante Ariana Lucia ADAMINI (DNI N° 42.882.171), y se recomienda aprobar el Comité Evaluador: Esp. Beatriz LUPÍN (Directora de la tesina); Dra. Miriam BERGES (Co-directora de la tesina); Mg. Lizzie MARCEL y Dra. Lorena TEDESCO.

Expediente: **EX - 2025 - 6928 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 10/09/25

Despacho: Visto el EX - 2025 - 6928 - DME-FCEYS, se toma conocimiento del tema y directora y codirectora de tesina de la estudiante Dulce Serena ANRRIQUEZ ANLAUF (D.N.I. N°43.969.785), y se solicita aprobar el Comité Evaluador: Dra. M. Victoria LACAZE



(Directora de la tesina); Dra. Mariana I. ZILIO (Co-directora de la tesina); Dr. Germán BLANCO y Dra. Julieta MAFFIONI.

Expediente: **EX - 2025 - 7598 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho:

Despacho: Visto el EX - 2025 - 7598 - DME-FCEYS, se toma conocimiento del tema y directora de la tesina de la estudiante Sasha Melina GOLISCIANO VOLPE (D.N.I.Nº 39.283.125), y se recomienda aprobar el Comité Evaluador: Dra. Daniela CALÁ (Directora de la tesina); Dra. Eugenia LABRUNÉE y Mg. Gonzalo CRUZ.

Expediente: **EX - 2025 - 7938 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 10-09-2025

Despacho: Visto el EX - 2025 - 7938 - DME-FCEYS esta comisión recomienda la aprobación del Plan de Trabajo Docente (PTD) correspondiente al Ciclo Lectivo 2025 de la asignatura “Gestión de la información en red” (Código 1101) correspondiente a la carrera Tecnicatura Universitaria en Periodismo Digital; y tomar conocimiento de los demás instrumentos acompañados.

Expediente: **EX - 2025 - 7958 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 10/09/25

Despacho: Visto el se toma conocimiento del tema y directora y codirectora de tesina del estudiante Nicolás MARTINEZ (D.N.I. Nº42.088.162), y se solicita aprobar el Comité Evaluador: Dra. Miriam BERGES (Directora); Dra. Lucía ECHEVERRÍA (Codirectora); Mg. Natacha LISERAS y el Mg. Ignacio PACE GUERRERO.

Expediente: **EX - 2025 - 7960 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 10/09/25

Despacho: Visto el EX - 2025 - 7960 - DME-FCEYS, se recomienda aprobar el Plan de Trabajo Docente (última versión corregida) de la asignatura “Sector Público y Turismo” (código 2004) correspondiente a la carrera Tecnicatura Universitaria en Turismo, para el presente Ciclo Lectivo 2025; asimismo, se toma conocimiento de la documentación acompañada.

Expediente: **EX - 2025 - 7996 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 10-09-2026

Despacho: Visto el EX - 2025 - 7996 - DME-FCEYS esta comisión recomienda la aprobación del Plan de Trabajo Docente (PTD) correspondiente al Ciclo Lectivo 2025 de la asignatura “Planificación y Control Comercial” (Código 1089) correspondiente a la carrera Tecnicatura Universitaria en Comercialización; y tomar conocimiento de los demás instrumentos acompañados.



Expediente: **EX - 2025 - 7997 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 10-09-2025

Despacho: Visto el EX - 2025 - 7997 - DME-FCEYS esta comisión recomienda la aprobación del Plan de Trabajo Docente (PTD) correspondiente al Ciclo Lectivo 2025 de la asignatura “Taller de Periodismo Gráfico” (Código 1099) correspondiente a la carrera Tecnicatura Universitaria en Comercialización; y tomar conocimiento de los demás instrumentos acompañados. Además, esta comisión dado que en el PTD se indica que uno de los docentes están pendientes de designación, tiene conocimiento que por RD 496/2025 se designa a Lucas Matias Alarcón como Ayudante graduado simple a término para cumplir tareas en dicha asignatura.

Expediente: **EX - 2025 - 7998 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 03/09/25

Despacho: por la presente se recomienda la aprobación del Plan de Trabajo Docente de la asignatura Obligatoria “Economía Política” (código 419) correspondiente a las carreras Licenciatura en Economía y Profesorado Universitario en Economía y como Optativa (código 791) para las carreras Licenciatura en Administración y Contador Público, para el presente ciclo lectivo 2025; asimismo, tomar conocimiento de los instrumentos acompañados.

Expediente: **EX - 2025 - 8213 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 10/09/25

Despacho: Visto el EX - 2025 - 8213 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento de la Secretaría Académica por el que solicita que se apruebe el Plan de Trabajo Docente de la asignatura “Didáctica y Práctica de la Enseñanza II” (código 1007), correspondiente al segundo cuatrimestre de la carrera Profesorado Universitario en Economía, para el Ciclo Lectivo 2024; asimismo, tomar conocimiento de los instrumentos acompañados.

Expediente: **EX - 2025 - 8356 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 10-09-2025

Despacho: Visto el EX - 2025 - 8356 - DME-FCEYS esta comisión recomienda que se apruebe el Plan de Trabajo Docente (PTD) de la asignatura “Tecnologías de la Información” (Código 1104) correspondiente al segundo cuatrimestre de la carrera Tecnicatura Universitaria en Periodismo Digital, para el ciclo lectivo 2025; y tomar conocimiento de los demás instrumentos acompañados.

Expediente: **EX - 2025 - 8509 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 10/09/25

Despacho: Visto el EX - 2025 - 8509 - DME-FCEYS, se recomienda aprobar el Plan de Trabajo Docente de la asignatura “Recursos Naturales” (código 112) correspondiente al



primer cuatrimestre de la carrera Licenciatura en Turismo, para el presente Ciclo Lectivo 2025; asimismo, se toma conocimiento de la documentación acompañada.

Expediente: EX - 2025 - 8511 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 10/09/25

Despacho: Visto el EX - 2025 - 8511 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento del Área Pedagógica de Turismo, por el que solicita que se apruebe el Plan de Trabajo Docente de la asignatura “Turismo y Naturaleza” (código 219) correspondiente al primer cuatrimestre de la carrera Tecnicatura Universitaria en Turismo, para el presente Ciclo Lectivo 2025; asimismo, tomar conocimiento de la documentación acompañada.

Expediente: EX - 2025 - 8536 - DME-FCEYS

Fecha de despacho:10-09-2025

Despacho: Visto el EX - 2025 - 8536 - DME-FCEYS esta comisión recomienda la aprobación del Plan de Trabajo Docente (PTD) correspondiente al Ciclo Lectivo 2025 de la asignatura “Internacionalización de PyMEs Regionales” (Código 1122) correspondiente al segundo cuatrimestre de la carrera Tecnicatura Universitaria Comercio Exterior; y tomar conocimiento de los demás instrumentos acompañados.

Expediente: EX - 2025 - 8537 - DME-FCEYS

Fecha de despacho:10-09-2025

Despacho: Visto el EX - 2025 - 8537 - DME-FCEYS esta comisión recomienda que se apruebe el Plan de Trabajo Docente (PTD) correspondiente al Ciclo Lectivo 2025 de la asignatura “Opinión Pública” (Código 1108) correspondiente al segundo cuatrimestre de la carrera Tecnicatura Universitaria en Periodismo Digital; y tomar conocimiento de los demás instrumentos acompañados.

Expediente: EX - 2025 - 8538 - DME-FCEYS

Fecha de despacho:10-09-2025

Despacho: Visto el EX - 2025 - 8538 - DME-FCEYS esta comisión recomienda la aprobación del Plan de Trabajo Docente (PTD) correspondiente al Ciclo Lectivo 2025 de la asignatura “Uso de Programas de Computación” (Código 283) correspondiente al segundo cuatrimestre de la carrera Tecnicatura Universitaria en Turismo; y tomar conocimiento de los demás instrumentos acompañados.

Expediente: EX - 2025 - 8540 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 10/09/25

Despacho: Visto el EX - 2025 - 8540 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento del Área de Coordinación de Carreras de Pregrado por el que solicita que se apruebe el Plan de Trabajo Docente (PTD) correspondiente al Ciclo Lectivo 2025 de la asignatura “Práctica



Profesional Técnica II” (Código 2005) correspondiente al segundo cuatrimestre de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Turismo; y se toma conocimiento de los demás instrumentos acompañados. Se sugiere incorporar contenidos relacionados con perspectiva de género, dando cumplimiento a la normativa vigente.

Expediente: EX - 2025 - 8542 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 10/09/25

Despacho: Visto el EX - 2025 - 8542 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento del Área Pedagógica de Economía por el que se solicita que se apruebe el Plan de Trabajo Docente de la asignatura “Macroeconomía II” (código 448) correspondiente al segundo cuatrimestre de la carrera Licenciatura en Economía, para el presente Ciclo Lectivo 2025; asimismo, tomar conocimiento de los instrumentos acompañados.

Expediente: EX - 2025 - 8666 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 10/09/25

Despacho: Visto el EX - 2025 - 8666 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento del Área de Coordinación de Carreras de Pregrado por el que solicita que se apruebe el Plan de Trabajo Docente (PTD) correspondiente al Ciclo Lectivo 2025 de la asignatura “Seminario de Práctica Profesional” (Código 1102) correspondiente al segundo cuatrimestre de la carrera Tecnicatura Universitaria en Periodismo Digital; y tomar conocimiento de los demás instrumentos acompañados.



Comisión Extensión Universitaria y Vinculación con el Medio

Expediente: **EX - 2025 - 8231 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 03-09-2025

Despacho: Visto el EX - 2025 - 8231 - DME-FCEYS esta comisión recomienda el otorgamiento del aval a la presentación, para la Convocatoria 2026 de Proyectos de Extensión de la Universidad Nacional de Mar del Plata, del anteproyecto “Construyendo Colectivamente la Feria de Emprendimientos UNMDP - 2”, dirigido por la C.P. María Florencia Moyano.

Expediente: **EX - 2025 - 8230 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 03-09-2025

Despacho: Visto el EX - 2025 - 8230 - DME-FCEYS esta comisión recomienda el otorgamiento de aval a la presentación, para la Convocatoria 2026 de Proyectos de Extensión de la Universidad Nacional de Mar del Plata, del anteproyecto “Escuelas en red: Fortaleciendo el desarrollo emprendedor junto a la Red Intecmar”, dirigido por el Lic. Juan Pablo Fratuazzo.

Expediente: **EX - 2025 - 8229 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 03-09-2025

Despacho: Visto el EX - 2025 - 8229 - DME-FCEYS esta comisión recomienda el otorgamiento de aval a la presentación, para la Convocatoria 2026 de Proyectos de Extensión de la Universidad Nacional de Mar del Plata, del anteproyecto “Las asociaciones civiles como agentes transformadores de la sociedad: conformación, desarrollo y fortalecimiento institucional II”, dirigido por la C.P. Paula Solange Martinez.

Expediente: **EX - 2025 - 8228 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 03-09-2025



Despacho: Visto el EX - 2025 - 8228 - DME-FCEYS esta comisión recomienda otorgar el aval a la presentación, para la Convocatoria 2026 de Proyectos de Extensión de la Universidad Nacional de Mar del Plata, del anteproyecto “Patrimonio cultural y turismo comunitario. La puesta en valor de los recursos culturales de los pueblos originarios del Vuucan”, dirigido por la Lic. Graciela Margarita Pompar.

Expediente: **EX - 2025 - 8227 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 03-09-2025

Despacho: Visto el EX - 2025 - 8227 - DME-FCEYS esta comisión recomienda otorgar el aval a la presentación, para la Convocatoria 2026 de Proyectos de Extensión de la Universidad Nacional de Mar del Plata, del anteproyecto “FORTALECIMIENTO DE PROCESOS ASOCIATIVOS V. Cooperativas en movimiento”, dirigido por el Mg. Adrián José Antonio Giudice.

Expediente: **EX - 2025 - 8226 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 03-09-2025

Despacho: Visto el EX - 2025 - 8226 - DME-FCEYS esta comisión recomienda otorgar aval a la presentación, para la Convocatoria 2026 de Proyectos de Extensión de la Universidad Nacional de Mar del Plata, del anteproyecto (I+E)³ = Innová y Emprendé 3 “Jornadas de Innovación y Emprendedorismo para Proyectos Productivos y Tecnológicos”, dirigido por el Mg. Ariel González Barros.

Expediente: **EX - 2025 - 8002 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 03-09-2025

Despacho: Visto el EX - 2025 - 8002 - DME-FCEYS esta comisión recomienda declarar de interés académico la realización del XLVIII Congreso de Profesores Universitarios de Costos, organizado por el Instituto de Profesores Universitarios de Costos (IAPUCO), en conjunto con la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UNMDP.

Expediente: **EX - 2025 - 7945 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 03-09-2025

Despacho: Visto el EX - 2025 - 7945 - DME-FCEYS esta comisión recomienda otorgar el aval académico a la realización de la conferencia “¿Hacia dónde va el tren del desarrollo mundial y cómo puede subirse la Argentina?”

Expediente: **EX - 2025 - 7936 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 03-09-2025



Despacho: Visto el EX - 2025 - 7936 - DME-FCEYS esta comisión recomienda la aprobación de la propuesta de la FERIA VIRTUAL DE EMPLEO 2025, cuyas características se describen en nota NO - 2025 - 90981 - SE-FCEYS.

Expediente: **EX - 2022 - 7840 - AG.DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 03-09-2025

Despacho: Visto el EX - 2022 - 7840 - AG.DME-FCEYS esta comisión toma conocimiento y recomienda la aprobación del informe anual correspondiente al año 2021 del Programa de Extensión: "Desarrollo emprendedor e Innovación Acompañando Emprendedores", obrante en nota NO - 2025 - 98343 - SE-FCEYS.

Expediente: **EX - 2025 - 8692 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 10-09-2025

Despacho: Visto el EX - 2025 - 8692 - DME-FCEYS esta comisión recomienda aprobar la realización de la propuesta CHARLA TALLER: TURISMO Y GÉNERO, en el marco del Día Mundial del Turismo el 27 de Septiembre de 2025, según características obrantes en nota NO - 2025 - 99547 - DME-FCEYS.

Expediente: **EX - 2025 - 7792 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 03-09-2025

Despacho: Visto el EX - 2025 - 7792 - DME-FCEYS esta comisión recomienda otorgar el aval para la firma de un Convenio Específico para la realización de las Prácticas Profesionales Académicas dirigida a estudiantes de la carrera Licenciatura en Administración, entre la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES y CASA BLANCO S.A.

Expediente: **EX - 2025 - 7447 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 03-09-2025

Despacho: Visto el EX - 2025 - 7447 - DME-FCEYS esta comisión recomienda que se otorgue el aval para la firma de un Convenio Marco de Cooperación entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA y la UNIÓN ARGENTINA DE JÓVENES EMPRESARIOS ASOCIACIÓN CIVIL.

- **Expedientes con más de un dictámen de la Comisión EUyVM:**

Expediente: **EX - 2025 - 6772 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 03-09-2025

Despacho: Visto el EX - 2025 - 6772 - DME-FCEYS:



a)Esta comisión recomienda considerar el requerimiento de **aprobación del curso** denominado: “El Rol del Community Manager: ¿cómo generar comunidad en redes sociales?”, detallado en nota NO - 2025 - 87741 - SVM-FCEYS # UNMDP y **en el cual se prevén aranceles generales.**

b) Esta comisión recomienda considerar el requerimiento de **aprobación del curso** denominado: “El Rol del Community Manager: ¿cómo generar comunidad en redes sociales?”, detallado en nota NO - 2025 - 87741 - SVM-FCEYS # UNMDP y **no así su arancelamiento.**



Comisión Investigación y Posgrado

Expediente: **EX - 2025 - 8325 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 29/8/25

Despacho: se recomienda autorizar la designación del cuerpo de jurados que evaluarán el Trabajo Final de Maestría elaborado por el maestrando Lic. Christian Ismael LOSTRA: Mg. LISERAS Natacha; Lic. ROBUSCHI, Jorge Omar; Mg. ZANOTTI Norberto Luis. Asimismo, recomienda autorizar, por excepción, la designación del Lic. ROBUSCHI como integrante del jurado, en atención a su condición de miembro del cuerpo docente de la carrera desde su creación y en virtud de sus destacados antecedentes y méritos, tanto académicos como profesionales.

Expediente: **EX - 2025 - 8223 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 29/8/25

Despacho: se recomienda la designación del cuerpo de jurados que evaluarán el Trabajo Final de Maestría elaborado por el maestrando Lic. Alejandro Marcelo LAMACCHIA: Dra. BERGES, Miriam Edith; Dra. ECHARTE, María Mercedes; Msc. IGLESIAS, Juan Manuel.

Expediente: **EX - 2025 - 8212 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 03/09/2025

Despacho: Se recomienda aprobar la propuesta de Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT), denominada: "Revisión de la literatura científica con herramientas tradicionales y basadas en inteligencia artificial", según características obrantes en nota NO - 2025 - 92691 - SPG-FCEYS. Asimismo, se recomienda autorizar por excepción, a la Lic. SANTO MAURO a dictar clases de posgrado en virtud de sus destacados antecedentes y méritos, tanto académicos como profesionales y por encontrarse también a cargo del dictado de clases el Mg. Cristian S. MERLINO.

Expediente: **EX - 2025 - 7884 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 03/09/2025

Despacho: se recomienda aprobar la propuesta de Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT), denominada: "Introducción a STATA: Aplicaciones a la medición de la



pobreza en Argentina”, según características obrantes en nota NO - 2025 - 92158 - SPG-FCEYS.

Expediente: **EX - 2025 - 7991 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 03/09/2025

Despacho: se recomienda autorizar la admisión de aspirantes para cursar la carrera de posgrado “Especialización en Sindicatura Concursal”, 8º cohorte, detallado en nota NO - 2025 - 92355 - SPG-FCEYS.

Expediente: **EX - 2025 - 8539 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 10 de septiembre de 2025

Despacho: se recomienda la admisión de aspirantes a la 2da Cohorte de la *Maestría en Gestión de la Empresa Agropecuaria y Agroindustrial*, según detalle de nota NO - 2025 - 94692 - SPG-FCEYS.

Expediente: **EX - 2025 - 7430 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 10 de septiembre de 2025

Despacho: se recomienda la aprobación de la propuesta de modificación de su Reglamento Interno, del Centro de Investigaciones Económicas y Sociales según documento obrante en nota NO - 2025 - 85320 - DME-FCEYS # UNMDP.

- **Expedientes con más de un dictámen de Comisión:**

Expediente: **EX - 2025 - 8753 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 10 de septiembre de 2025

Despacho:

1. Se recomienda **aprobar** la apertura de la 2da. Cohorte del Programa de Posdoctorado Interdisciplinario Internacional, con Sede Administrativa en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, UNMDP, **la cual prevé aranceles** detallados en nota NO - 2025 - 95793 - SPG-FCEYS.
2. Se recomienda **aprobar** la apertura de la 2da. Cohorte del Programa de Posdoctorado Interdisciplinario Internacional, con Sede Administrativa en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, UNMDP, **no así los aranceles** para docentes investigadores y graduados de la UNMDP detallados en nota NO - 2025 - 95793 - SPG-FCEYS.





Mar del Plata, 29 de agosto de 2025

VISTO la próxima caducidad de los mandatos de representantes ante la Asamblea Universitaria, Consejo Superior y Consejo Académico, del Cuerpo Estudiantil de esta Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

El Cronograma Electoral y la nómina de los integrantes de la Junta Electoral, elevado por el Presidente del Centro de Estudiantes, -Expediente EX - 2025 - 8476 - DME-FCEYS # UNMDP, y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Sección VII – Régimen Electoral- del Anexo del Estatuto de esta Universidad.

Lo reglamentado por Ordenanza de Consejo Superior N° 2400/17 y su modificatoria Ordenanza de Consejo Superior N° 2542/17..

Que, teniendo en cuenta las fechas involucradas, se solicita el dictado de una Resolución Ad-referendum de Consejo Académico.

Por ello, en uso de las facultades previstas por el artículo 94° del Estatuto vigente,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

R E S U E L V E :

(Ad-referendum de Consejo Académico)

ARTÍCULO 1°: Aprobar el Cronograma del llamado a elecciones para representantes del Cuerpo de Estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de la Universidad Nacional de Mar del Plata, ante la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior y el Consejo Académico, de acuerdo al siguiente detalle:

-Límite de publicación de padrones: 30/08/25

-Límite de presentación e impugnación de listas: 05/09/25

-Subsanación y oficialización de las listas: 08/09/2025.

-Acto electoral: del 15/09/2025 al 19/09/2025

ARTÍCULO 2°: Aprobar la conformación de la Junta Electoral correspondiente al llamado a elecciones del Cuerpo de Estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de la Universidad Nacional de Mar del Plata, según el siguiente detalle

-Veronica Jorgelina PROVENZANO (DNI N° 44.115.442) (Junta electoral titular por Cauces)

-Veniero GALLINI (DNI N° 46.029.970) (Junta electoral titular por Cauces)

-Hector Julian MASTRANGELO (DNI N° 37.784.181) (Junta electoral titular por Franja morada)

-Ian TERMANSSEN (DNI N° 42.835.532) (Junta electoral suplente por Franja Morada)



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

"50° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR
DEL PLATA – LEY 21.139 SANCIONADA

EL 30/09/1975"

Resolución de Decanato

RD - 2025 - 480 - FCEYS # UNMDP

Aprobar el Cronograma del llamado a elecciones para representantes
del Cuerpo de Estudiantil y la conformación de la Junta Electoral.

De: D. Despacho General - Fac. de Cs. Económicas y Sociales



- Agustín GODAS (DNI N° 40.138.291) (Junta electoral titular por Superávit)
- Matias Ezequiel CHOLAKIAN (DNI N° 42.957.918) (Junta electoral suplente por Superávit)
- Matías CASTILLÓN (DNI N° 40.138.136) (Junta electoral titular por Hagan Costos)
- Ailin MORENO ALARCÓN (DNI N° 37.862.744) (Junta electoral titular independiente)
- Paublina RAMIREZ BRIZUELA (DNI N° 94.580.727) (Junta electoral titular independiente)
- Melina QUINTANA MORENI (DNI N° 45.675.956) (Junta electoral titular independiente)
- Matías Ariel SILBERMAN (DNI N° 47.573.104) (Junta electoral titular por Crear+Libertad)

ARTÍCULO 3º: Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE DECANATO RD - 2025 – 480 - FCEYS # UNMDP

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 29/08/2025 13:07:23
Cargado por: MARIA PAZ CHRISTENSEN



Sistema: sudocu
Fecha: 29/08/2025 13:09:05
Autorizado por: ESTHER CASTRO



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

"50° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR

DEL PLATA – LEY 21.139 SANCIONADA

EL 30/09/1975"

Resolución de Decanato

RD - 2025 - 489 - FCEYS # UNMDP

Prorrogar designación del Abog. Eduardo A. LONGHI en el cargo de
PROFESOR TITULAR INTERINO, DED. SIMPLE, con funciones
docentes en el Área Jurídica.

De: D. Despacho General - Fac. de Cs. Económicas y Sociales



Mar del Plata, 3 de septiembre de 2025

VISTO el vencimiento de la designación del Abog. Eduardo Aníbal LONGHI, en el cargo de PROFESOR TITULAR INTERINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área Jurídica, con funciones docentes en la asignatura "Derecho Privado", o donde el Área considere pertinente en ambos cuatrimestres, con fecha 31 de agosto de 2025, informado por la Dirección Docencia, -Expediente EX - 2023 – 5797 – DME-FCEYS # UNMDP-, y

CONSIDERANDO:

Que, atento el vencimiento de la designación del docente en su calidad de profesor titular interino con funciones en la asignatura Derecho Privado; la necesidad de la cobertura del citado cargo para el esencial funcionamiento de la cátedra, y siendo que se viene desempeñando hasta la fecha en tal función, el Director del Área Jurídica solicita la renovación de su designación, a partir del 1º de septiembre de 2025 y por un nuevo período o en su caso hasta la sustanciación del concurso de profesor titular, si esto ocurriera antes.

Que, teniendo en cuenta que a la fecha se encuentra en trámite la realización del concurso de regularización, el Secretario Académico recomienda la renovación del cargo desde el 01/09/2025 y por dos (2) años, o hasta la sustanciación del concurso que tramita en el *Expediente EX - 2023 – 8822 – DME - FCEYS # UNMDP*.

Que se elevan las actuaciones al Honorable Consejo Académico para su tratamiento.

Que consta la recomendación favorable de la Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos.

Que en función de la fecha de corte del SIU MAPUCHE para el mes de septiembre de 2025, se solicita el dictado de una Resolución Ad-referendum del Consejo Académico.

Que la Dirección de Presupuesto ha asignado el NUP N° 3615/25, con fecha 01/09/2025.

Que la presente designación queda supeditada al cumplimiento de lo establecido en el Artículo 4º del Anexo de la Ordenanza de Consejo Superior N° 1/25.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 94º del Estatuto vigente,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

R E S U E L V E :

(Ad-referendum de Consejo Académico)

ARTÍCULO 1º: Prorrogar, a partir del día 1º de septiembre de 2025 y hasta el 31 de agosto de 2027, o hasta la sustanciación del respectivo concurso, *-el que se tramita por Expediente EX - 2023 - 8822 - DME-FCEYS # UNMDP-*, la designación del **Abog. Eduardo Aníbal LONGHI**, (D.N.I. N° 14.318.573 – Legajo N° 10106 – CUIL N° 20-14318573-8) en el cargo de PROFESOR TITULAR INTERINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área Jurídica, con funciones docentes en la asignatura "Derecho Privado", o donde el Área considere pertinente en ambos cuatrimestres.

ARTÍCULO 2º: Conceder prórroga de licencia sin goce de haberes, a partir del día 1º de septiembre de 2025 y hasta el 31 de agosto de 2027, al Abog. Eduardo Aníbal LONGHI, (D.N.I. N° 14.318.573 – Legajo N° 10106 –



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

"50° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR
DEL PLATA – LEY 21.139 SANCIONADA
EL 30/09/1975"

Resolución de Decanato

RD - 2025 - 489 - FCEYS # UNMDP

Prorrogar designación del Abog. Eduardo A. LONGHI en el cargo de
PROFESOR TITULAR INTERINO, DED. SIMPLE, con funciones
docentes en el Área Jurídica.

De: D. Despacho General - Fac. de Cs. Económicas y Sociales



CUIL N° 20-14318573-8) en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área Jurídica, Sub-área; Derecho Privado, asignatura "Derecho Privado I (Parte Gral., Contratos y Seguros), de conformidad con lo establecido en el art. 48 del Anexo de la Ordenanza de Consejo Superior N° 1/25.

ARTÍCULO 3º: Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE DECANATO RD - 2025 – 489 - FCEYS # UNMDP

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 03/09/2025 11:42:34
Cargado por: MARIA PAZ CHRISTENSEN



Sistema: sudocu
Fecha: 03/09/2025 14:02:16
Autorizado por: FERNANDO ADOLFO HAMMOND



Sistema: sudocu
Fecha: 04/09/2025 22:09:49
Autorizado por: ESTHER CASTRO



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

"50° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR
DEL PLATA – LEY 21.139 SANCIONADA

EL 30/09/1975"

Resolución de Decanato

RD - 2025 - 508 - FCEYS # UNMDP

Designar al Mg. Raúl Ernesto de VEGA, VEEDOR por el Cuerpo
Docente.

De: D. Despacho General - Fac. de Cs. Económicas y Sociales



Mar del Plata, 11 de septiembre de 2025

VISTO la Ordenanza de Consejo Académico OCA - 2025 - 579 - FCEYS # UNMDP, mediante la cual se aprueba el Cronograma del llamado a elecciones para representantes del Cuerpo Docente de esta Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, ante los distintos órganos de gobierno de esta Universidad.

La propuesta de designación del Profesor Emérito Mg. Raúl E. de VEGA, en carácter de Veedor, -Expediente EX - 2025 - 6854 - DME-FCEYS # UNMDP, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 13, del Anexo de la O.C.S. N° 2400/17, -Régimen de elecciones de representantes de los Cuerpos Universitarios.

La propuesta elevada por la Señora Decana, para la designación del Profesor Emérito Mg. Raúl de Vega para cumplir dichas funciones, mediante el dictado de una Resolución Ad-referendum del Consejo Académico.

Las facultades conferidas por el Artículo 94° del Estatuto vigente,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

R E S U E L V E :

(Ad-referendum de Consejo Académico)

ARTÍCULO 1°: Designar al Profesor Emérito Mg. Raúl Ernesto de VEGA, (D.N.I. N° 8.704.490), para cumplir con las funciones establecidas por el artículo 13, del Anexo de la O.C.S. N° 2400/17.

ARTÍCULO 2°: Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE DECANATO RD - 2025 – 508 - FCEYS # UNMDP

Hoja de firmas



Sistema: sudocu

Fecha: 11/09/2025 11:10:14

Cargado por: ROXANA SOLEDAD ALVAREZ



Sistema: sudocu

Fecha: 11/09/2025 11:13:03

Autorizado por: ESTHER CASTRO



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

"50° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR

DEL PLATA – LEY 21.139 SANCIONADA

EL 30/09/1975"

Resolución de Decanato

RD - 2025 - 509 - FCEYS # UNMDP

Designar al Mg. Raúl Ernesto de VEGA, Veedor Cuerpo de Graduados.

De: D. Despacho General - Fac. de Cs. Económicas y Sociales



Mar del Plata, 11 de septiembre de 2025

VISTO la Resolución de Decanato RD - 2025 - 460 - FCEYS # UNMDP, (refrendada por Ordenanza de Consejo Académico OCA - 2025 - 711 - FCEYS # UNMDP), por la cual se aprueba el Cronograma del llamado a elecciones para representantes del Cuerpo de Graduados de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, ante los distintos órganos de gobierno de esta Universidad, así como la Junta Electoral.

La solicitud de designación de un Veedor institucional para participar del proceso eleccionario, Expediente EX - 2025 - 7738 - DME-FCEYS # UNMDP, y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Sección VII – Régimen Electoral- del Anexo del Estatuto de esta Universidad.

Que corresponde dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 56– Título IV, del Anexo de la OCS 2400/17.

La propuesta elevada por la Señora Decana, para la designación del Profesor Emérito Mg. Raúl de Vega para cumplir dichas funciones, mediante el dictado de una Resolución Ad-referendum del Consejo Académico.

Las facultades conferidas por el Artículo 94° del Estatuto vigente,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

R E S U E L V E :

(Ad-referendum de Consejo Académico)

ARTÍCULO 1º: Designar al Profesor Emérito Mg. Raúl Ernesto de VEGA, (D.N.I. N° 8.704.490), para cumplir con las funciones establecidas por el artículo 56, Título IV, del Anexo de la O.C.S. N° 2400/17.

ARTÍCULO 2º: Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE DECANATO RD - 2025 – 509 - FCEYS # UNMDP

Hoja de firmas



Sistema: sudocu

Fecha: 11/09/2025 11:10:46

Cargado por: ROXANA SOLEDAD ALVAREZ



Sistema: sudocu

Fecha: 11/09/2025 11:13:01

Autorizado por: ESTHER CASTRO



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

"50° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR

DEL PLATA – LEY 21.139 SANCIONADA

EL 30/09/1975"

Resolución de Decanato

RD - 2025 - 506 - FCEYS # UNMDP

Prorrogar al Esp. Pablo M. SALGADO en el cargo de PROFESOR
ADJUNTO SUPLENTE, DED. SIMPLE, Área de Ciencias Sociales, en
la asignatura "Taller de periodismo televisivo".

De: D. Despacho General - Fac. de Cs. Económicas y Sociales



Mar del Plata, 10 de septiembre de 2025

VISTO el expediente EX - 2025 - 1243 - DME-FCEYS# UNMDP mediante el cual la Dirección Docencia informa el vencimiento de la designación del Esp. Pablo Martín SALGADO, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO SUPLENTE, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Ciencias Sociales, para cumplir funciones docentes en la asignatura "Taller de periodismo televisivo" de la Tecnicatura Universitaria en Periodismo Digital, con fecha 31 de agosto de 2025, y

CONSIDERANDO:

Que el Esp. Salgado fue designado en reemplazo del docente Esp. Hernán GASPARI y por su licencia médica.

Que se informa, asimismo, que se ha recibido la continuidad de la carpeta médica del docente Esp. Hernán Gaspari, (art 59°), por el período comprendido entre el 01/09/2025 y el 31/10/2025, adjuntándose dictamen del Servicio Universitario de Salud.

Que, ante la extensión de la licencia del docente Gáspari y el cronograma académico de la Facultad, a fin de cubrir el período de exámenes finales, la Coordinadora de carreras de pregrado solicita la prórroga del docente suplente, a partir del día 1° de septiembre de 2025 y hasta el 30 de septiembre de 2025.

Que, en virtud de la fecha propuesta para la prórroga, los circuitos administrativos a cumplimentarse y la fecha de cierre del sistema SIU MAPUCHE prevista para el mes de septiembre, se dispone el dictado de una resolución Ad-referendum del Consejo Académico.

Que la Dirección de Presupuesto ha asignado el NUP N° 3669/25, con fecha 5/9/25.

Que la presente designación queda supeditada al cumplimiento de lo establecido en el Artículo 4° del Anexo de la Ordenanza de Consejo Superior N° 1/25.

Por ello, en uso de las facultades previstas por el Artículo 94° del Estatuto vigente,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

R E S U E L V E :

(Ad-referendum de Consejo Académico)

ARTÍCULO 1°: Prorrogar, a partir del día 1° de septiembre de 2025 y hasta el 30 de septiembre de 2025, al **Esp. Pablo Martín SALGADO** (D.N.I. N° 21.488.790 - Legajo N° 9758 - CUIL N° 20-21488790-9) en el cargo de PROFESOR ADJUNTO SUPLENTE, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Ciencias Sociales, para cumplir funciones docentes en la asignatura "*Taller de periodismo televisivo*" de la Tecnicatura Universitaria en Periodismo Digital, en reemplazo del docente Esp. Hernán GASPARI y por su licencia.

ARTÍCULO 2°: Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE DECANATO RD - 2025 – 506 - FCEYS # UNMDP

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 10/09/2025 11:41:23
Cargado por: MARIA PAZ CHRISTENSEN



Sistema: sudocu
Fecha: 10/09/2025 12:55:19
Autorizado por: FERNANDO ADOLFO HAMMOND



Sistema: sudocu
Fecha: 10/09/2025 13:00:40
Autorizado por: ESTHER CASTRO



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

"50° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR

DEL PLATA – LEY 21.139 SANCIONADA

EL 30/09/1975"

Resolución de Decanato

RD - 2025 - 505 - FCEYS # UNMDP

Designar a la Lic. Astrid L. RIQUERT en el cargo de AYUDANTE GRADUADO SUPLENTE, DED. SIMPLE, Área de Turismo, en la asignatura "Introducción al Turismo".

De: D. Despacho General - Fac. de Cs. Económicas y Sociales



Mar del Plata, 10 de septiembre de 2025

VISTO el Expediente EX - 2022 - 12311 - DME-FCEYS#UNMDP, en el cual se encuentra glosada la ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO OCA - 2025 - 466 - FCEYS # UNMDP, mediante la cual se prorroga la designación de la Lic. Astrid Luciana RIQUERT, en el cargo de AYUDANTE GRADUADO SUPLENTE, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Turismo, con funciones docentes en la asignatura "Introducción al Turismo", a partir del día 1° de julio de 2025 y hasta el 30 de junio de 2026, en reemplazo del Lic. Zaballa y por su licencia, y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Riquert accedió a la suplencia en la asignatura mediante el sistema de promoción transitoria del artículo 14 del CCT y producto de la cobertura de la vacante generada en la misma (promoción de la Lic. Ana Wasserman Rocha, al cargo de Profesor Adjunto con carácter suplente, con dedicación simple y del Lic. Esteban Zaballa, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos suplente, con dedicación simple, con el otorgamiento de licencia en sus respectivos cargos regulares).

La intervención de la Dirección Docencia.

Que obra en el presente expediente copia del pedido del Lic. Marin por el cual ha solicitado la finalización de su licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesor Adjunto Regular, a partir del 1° de septiembre del presente año, con el consiguiente cese de sus funciones interinas de Profesor Titular, de la asignatura "Introducción al Turismo", por temas jubilatorios.

Que, en consecuencia, se deben finalizar todas las suplencias realizadas en la asignatura "Introducción al Turismo, con fecha 31 de agosto de 2025.

Que interviene la Directora del Área, quien toma conocimiento y se manifiesta respecto de la posible continuidad de la suplencia de la Lic. Riquert en la asignatura.

Que, en tal sentido y, a fin de garantizar la continuidad de la planta docente en la misma, la Sra. Decana eleva a consideración la propuesta de designar a la Lic. Astrid Riquert como Ayudante Graduada Suplente, con dedicación simple, por el período comprendido entre el 1° de septiembre de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2026, en virtud de la continuidad de la licencia correspondiente al cargo de ayudante graduado regular del Lic. Esteban Zaballa. (tramita por *Expediente EX - 2022 - 5049 - DME - FCEYS#UNMDP*).

Que surge la recomendación favorable de la Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos.

Que, en virtud de la fecha propuesta para la designación, los circuitos administrativos a cumplimentarse y la fecha de cierre del sistema SIU MAPUCHE prevista para el mes de septiembre, se dispone el dictado de una resolución Ad-referendum del Consejo Académico.

Que la Dirección de Presupuesto ha asignado el NUP N° 3655/25, con fecha 5/9/25.

Que la presente designación queda supeditada al cumplimiento de lo establecido en el Artículo 4° del Anexo de la Ordenanza de Consejo Superior N° 1/25.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 94° del Estatuto vigente,



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

"50° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR
DEL PLATA – LEY 21.139 SANCIONADA
EL 30/09/1975"

Resolución de Decanato

RD - 2025 - 505 - FCEYS # UNMDP

Designar a la Lic. Astrid L. RIQUERT en el cargo de AYUDANTE GRADUADO SUPLENTE, DED. SIMPLE, Área de Turismo, en la asignatura "Introducción al Turismo".

De: D. Despacho General - Fac. de Cs. Económicas y Sociales



LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

R E S U E L V E :

(Ad-referendum de Consejo Académico)

ARTÍCULO 1º: Dar por finalizada, con fecha 31 de agosto de 2025, la prórroga de la designación de la **Lic. Astrid Luciana RIQUERT**, (D.N.I. N° 39.826.799 – Legajo N° 19918 - CUIL N° 27-39826799-6), en el cargo de AYUDANTE GRADUADO SUPLENTE, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Turismo, con funciones docentes en la asignatura "*Introducción al Turismo*", en reemplazo del Lic. Zaballa y por su licencia, efectuada mediante ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO OCA - 2025 – 466 - FCEYS # UNMDP.

ARTÍCULO 2º: Designar, a partir del 1º de septiembre de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2026, a la **Lic. Astrid Luciana RIQUERT**, (D.N.I. N° 39.826.799 – Legajo N° 19918 - CUIL N° 27-39826799-6), en el cargo de AYUDANTE GRADUADO SUPLENTE, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Turismo, con funciones docentes en la asignatura "*Introducción al Turismo*", en reemplazo del Lic. Zaballa y por su licencia.

ARTÍCULO 3º: Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE DECANATO RD - 2025 – 505 - FCEYS # UNMDP

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 10/09/2025 11:36:36
Cargado por: MARIA PAZ CHRISTENSEN



Sistema: sudocu
Fecha: 10/09/2025 12:55:18
Autorizado por: FERNANDO ADOLFO HAMMOND



Sistema: sudocu
Fecha: 10/09/2025 13:00:41
Autorizado por: ESTHER CASTRO



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

"50° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR

DEL PLATA – LEY 21.139 SANCIONADA

EL 30/09/1975"

Resolución de Decanato

RD - 2025 - 495 - FCEYS # UNMDP

Prorrogar al Abog. Luciano BURKET en el cargo de JTP A TÉRMINO, DED. SIMPLE, en el Área de Secretaría Académica, en la asignatura "Ética y Responsabilidad Social".

De: D. Despacho General - Fac. de Cs. Económicas y Sociales



Mar del Plata, 8 de septiembre de 2025

VISTO el Expediente EX - 2023 - 124 - DME-FCEYS # UNMDP mediante el cual la Dirección Docencia informa el vencimiento de la designación del Abog. Luciano Burket en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos a Término, dedicación simple, en la Secretaría Académica, para cumplir funciones docentes en la asignatura Ética y Responsabilidad Social, y

CONSIDERANDO:

Que interviene el Secretario Académico, destacando que las tareas desarrolladas por el docente resultan necesarias para el correcto funcionamiento de la asignatura en la cual se desempeña.

Que en tal sentido solicita la renovación de su designación desde el 01/09/2025 y por un (1) año.

Que, dada la fecha de corte del sistema SIU Mapuche correspondiente al mes de setiembre de 2025 y los circuitos administrativos a cumplimentar, se resuelve el dictado de una Resolución Ad-referendum del Consejo Académico.

Que la Dirección de Presupuesto ha asignado el NUP N° 3623/25, con fecha 03/09/2025.

Que la presente designación queda supeditada al cumplimiento de lo establecido en el Artículo 4° del Anexo de la Ordenanza de Consejo Superior N° 1/25.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 94° del Estatuto vigente,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

R E S U E L V E :

(Ad-referendum de Consejo Académico)

ARTÍCULO 1°: Prorrogar, a partir del día 1° de septiembre de 2025 y hasta el 31 de agosto de 2026, al **Abog. Luciano BURKET**, (D.N.I. N° 34.217.138 – Legajo N° 19324 – CUIL N° 23-34217138-9) en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Secretaría Académica, para cumplir funciones docentes en la asignatura "Ética y Responsabilidad Social".

ARTÍCULO 2°: Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE DECANATO RD - 2025 – 495 - FCEYS # UNMDP

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 08/09/2025 11:58:41
Cargado por: MARIA PAZ CHRISTENSEN



Sistema: sudocu
Fecha: 08/09/2025 14:50:42
Autorizado por: FERNANDO ADOLFO HAMMOND



Sistema: sudocu
Fecha: 09/09/2025 07:16:43
Autorizado por: ESTHER CASTRO



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

"50° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR

DEL PLATA – LEY 21.139 SANCIONADA

EL 30/09/1975"

Resolución de Decanato

RD - 2025 - 496 - FCEYS # UNMDP

Designar al Técnico Superior en Periodismo Lucas M. ALARCÓN en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, DED. SIMPLE, Área de Ciencias Sociales, en la asignatura "Taller de Periodismo Gráfico".

De: D. Despacho General - Fac. de Cs. Económicas y Sociales



Mar del Plata, 8 de septiembre de 2025

VISTO el Expediente EX - 2025 - 7421 - DME-FCEYS # UNMDP, mediante el cual la Coordinadora de Carreras de Pregrado solicita la designación del Técnico Superior en Periodismo Lucas Matías ALARCÓN, en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Ciencias Sociales, para cumplir funciones docentes en la asignatura "Taller de Periodismo Gráfico", de la carrera Tecnicatura Universitaria en Periodismo Digital, y

CONSIDERANDO:

Que en vista de la renuncia al cargo de Ayudante Graduado Interino de la docente Lic. Julia VAN GOL (OCA - 2025 - 715 - FCEYS # UNMDP), surge la necesidad de cubrir esa vacante; a fin de sostener la cursada durante el segundo cuatrimestre del presente ciclo lectivo.

Que se adjunta el curriculum vitae del docente propuesto, y obran los informes de la Dirección de Docencia y la intervención del Secretario Académico.

Que se eleva al Honorable Consejo Académico para su tratamiento y consideración.

Que consta la recomendación favorable de la Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos.

Que en función de la fecha de corte del SIU MAPUCHE para el mes de septiembre de 2025, se solicita el dictado de una Resolución Ad-referendum del Consejo Académico.

Que la Dirección de Presupuesto ha asignado el NUP N° 3651/25, con fecha 05/09/2025.

Que la presente designación queda supeditada al cumplimiento de lo establecido en el Artículo 4° del Anexo de la Ordenanza de Consejo Superior N° 1/25.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 94° del Estatuto vigente,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

R E S U E L V E :

(Ad-referendum de Consejo Académico)

ARTÍCULO 1°: Designar, a partir del día 1° de septiembre de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2026, al **Técnico Superior en Periodismo Lucas Matías ALARCÓN**, (D.N.I. N° 28.859.708 – Legajo N° 24585 - CUIL N° 20-28859708-2), en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Ciencias Sociales, para cumplir funciones docentes en la asignatura "Taller de Periodismo Gráfico" de la carrera Tecnicatura Universitaria en Periodismo Digital.

ARTÍCULO 2°: Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE DECANATO RD - 2025 – 496 - FCEYS # UNMDP

Hoja de firmas



Sistema: sudocu

Fecha: 08/09/2025 11:59:40

Cargado por: MARIA PAZ CHRISTENSEN



Sistema: sudocu

Fecha: 08/09/2025 14:50:41

Autorizado por: FERNANDO ADOLFO HAMMOND



Sistema: sudocu

Fecha: 09/09/2025 07:16:45

Autorizado por: ESTHER CASTRO



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

"50° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR

DEL PLATA – LEY 21.139 SANCIONADA

EL 30/09/1975"

Resolución de Decanato

RD - 2025 - 488 - FCEYS # UNMDP

Designar a la C.P. Natalia B. WAHNON en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, DED. SIMPLE, Área de Contabilidad, en la asignatura "Contabilidad I".

De: D. Despacho General - Fac. de Cs. Económicas y Sociales



Mar del Plata, 2 de septiembre de 2025

VISTO el Expediente EX – 2025 - 7593 - DME-FCEYS#UNMDP, mediante el cual se solicita designar, a partir del 25 de agosto de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2026, a la C.P. Natalia Brenda WAHNON, en el cargo de AYUDANTE GRADUADO a TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Contabilidad, con funciones docentes en la asignatura "Contabilidad I", y

CONSIDERANDO:

Que, a solicitud del Secretario Académico, el Departamento de Concursos Docentes, incorpora al expediente las actas de los concursos de antecedentes y oposición del Área de Contabilidad, asignatura: Contabilidad I - Cargos Jefe de Trabajos Prácticos Regular - Ayudantes Graduados/as Regular, con dedicación simple, aprobados por Ordenanza de Consejo Académico OCA N°1159/23 y N°341/24, respectivamente.

Que, a efectos de garantizar el plantel docente mínimo requerido para el dictado de la asignatura, el Área de Contabilidad consultó a la C.P. Natalia WAHNON (ubicada en el orden de méritos del concurso de Ayudante) sobre su disponibilidad para cubrir la vacante entre el 1° de septiembre de 2025 y el 31 de marzo de 2026, paralelamente dándose curso al respectivo llamado a concurso.

Que, por otra parte, se informa de la renuncia del Contador Héctor SAN MARTÍN al cargo de Ayudante Graduado en el Área de Contabilidad, afectado al dictado de la asignatura Contabilidad I.

Que, en consecuencia, y a efectos de asegurar el plantel docente mínimo para el inicio del segundo cuatrimestre, se recomienda la designación de la C.P. Natalia WAHNON, quien resultó tercera en el orden de mérito del concurso de Ayudante Graduado Regular sustanciado en 2024.

Que luce el informe de la Dirección Docencia.

Que se elevan las actuaciones al Honorable Consejo Académico para su tratamiento.

Que consta la recomendación favorable de la Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos.

Que en función de la fecha de corte del SIU MAPUCHE para el mes de septiembre de 2025, se solicita el dictado de una Resolución Ad-referendum del Consejo Académico.

Que la Dirección de Presupuesto ha asignado el NUP N° 3614/25, con fecha 01/09/2025.

Que la presente designación queda supeditada al cumplimiento de lo establecido en el Artículo 4° del Anexo de la Ordenanza de Consejo Superior N° 1/25.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 94° del Estatuto vigente,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

R E S U E L V E :

(Ad-referendum de Consejo Académico)

ARTÍCULO 1°: Designar, a partir del 25 de agosto de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2026, a la **C.P. Natalia Brenda WAHNON**, (D.N.I. N° 36.617.455 – Legajo N° 20172 – CUIL N° 27-36617455-4), en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Contabilidad, con funciones docentes en la asignatura "Contabilidad I".



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

"50° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR
DEL PLATA – LEY 21.139 SANCIONADA
EL 30/09/1975"

Resolución de Decanato

RD - 2025 - 488 - FCEYS # UNMDP

Designar a la C.P. Natalia B. WAHNON en el cargo de AYUDANTE
GRADUADO A TÉRMINO, DED. SIMPLE, Área de Contabilidad, en la
asignatura "Contabilidad I".

De: D. Despacho General - Fac. de Cs. Económicas y Sociales



ARTÍCULO 2º: Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE DECANATO RD - 2025 – 488 - FCEYS # UNMDP

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 02/09/2025 12:42:09
Cargado por: MARIA PAZ CHRISTENSEN



Sistema: sudocu
Fecha: 02/09/2025 13:41:36
Autorizado por: FERNANDO ADOLFO HAMMOND



Sistema: sudocu
Fecha: 02/09/2025 13:42:31
Autorizado por: ESTHER CASTRO



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

"50° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR

DEL PLATA – LEY 21.139 SANCIONADA

EL 30/09/1975"

Resolución de Decanato

RD - 2025 - 492 - FCEYS # UNMDP

Designar veedores en el marco del proceso electoral para la renovación de representantes del Cuerpo Estudiantil, ante los distintos órganos de esta Universidad.

De: D. Despacho General - Fac. de Cs. Económicas y Sociales



Mar del Plata, 5 de septiembre de 2025

VISTO el Expediente EX - 2025 – 7808 - DME-FCEYS# UNMDP en donde se solicita la designación de un veedor, en el marco del proceso electoral destinado a la renovación de representantes del Cuerpo Estudiantil, a realizarse entre los días 15 y 19 de septiembre de 2025, y

CONSIDERANDO:

Que mediante RESOLUCIÓN DE DECANATO RD - 2025 – 480 - FCEYS # UNMDP (dictada Ad-referendum de Consejo Académico), se aprobó el cronograma del llamado a elecciones para representantes del Cuerpo de Estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de la Universidad Nacional de Mar del Plata, ante los distintos órganos de esta Universidad, así como la conformación de la Junta Electoral.

Que en cumplimiento de lo previsto en la Sección VII – Régimen Electoral – del Anexo del Estatuto de la Universidad, así como en el Artículo 33 – Título III – del Anexo de la OCS 2400/17, se propone la designación del Mg. Fernando Adolfo HAMMOND, -Secretario Académico-, en carácter de Veedor Titular, y como Veedora Suplente a la Mg. Amancay ROMERO TRUCCO, - Subsecretaria de Bienestar Estudiantil.

Que se elevan las actuaciones al Honorable Consejo Académico para su tratamiento.

Que cuenta con despacho favorable de la Comisión de Interpretación y Reglamento.

Que, en virtud a las fechas previstas para el acto eleccionario y los circuitos administrativos a cumplimentarse, se dispone el dictado del acto administrativo correspondiente, Ad-Referendum del Honorable Consejo Académico.

Por ello, en uso de las facultades previstas por el artículo 94° del Estatuto vigente,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

R E S U E L V E :

(Ad-referendum de Consejo Académico)

ARTÍCULO 1°: Designar al Mg. Fernando Adolfo HAMMOND (D.N.I. N° 31.233.702), -Secretario Académico-, como veedor titular y a la Mg. Amancay ROMERO TRUCCO (D.N.I. N° 35.410.998), Subsecretaria de Bienestar Estudiantil, como veedora suplente, en el marco del proceso electoral destinado a la renovación de representantes del Cuerpo Estudiantil, ante los distintos órganos de esta Universidad, a realizarse entre los días 15 y 19 de septiembre de 2025 en esta Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

ARTÍCULO 2°: Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE DECANATO RD - 2025 – 492 - FCEYS # UNMDP

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 05/09/2025 10:28:13
Cargado por: MARIA PAZ CHRISTENSEN



Sistema: sudocu
Fecha: 05/09/2025 11:43:43
Autorizado por: ESTHER CASTRO



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

"50° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR

DEL PLATA – LEY 21.139 SANCIONADA

EL 30/09/1975"

Resolución de Decanato

RD - 2025 - 486 - FCEYS # UNMDP

Designar a la Técnica y Despachante Claudia B. CAPDEVILA en el cargo de JTP A TÉRMINO, DED. SIMPLE, Área de Administración, en la asignatura "Nivel de Computación Sistema María-Malvina".

De: D. Despacho General - Fac. de Cs. Económicas y Sociales



Mar del Plata, 2 de septiembre de 2025

VISTO el Expediente EX - 2025 - 7954 - DME-FCEYS # UNMDP, mediante el cual se solicita designar, a partir del día 1° de septiembre de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025, a la Técnica y Despachante Claudia Beatriz CAPDEVILA en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Administración, para cumplir funciones docentes en la asignatura "Taller de Computación Sistema María-Malvina" de la carrera Tecnicatura Universitaria en Comercio Exterior, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se origina en el Área de Coordinación de Carreras de Pregrado, ante la necesidad de cubrir un cargo docente para el dictado del Requisito Instrumental Obligatorio de la mencionada carrera.

Que la propuesta de designación se enmarca en la organización conjunta del taller con el Centro de Despachantes de Aduanas, conforme al Convenio Marco ratificado por Ordenanza del Consejo Superior N° 85/2023, y que la postulante cuenta con formación específica y experiencia acreditada, habiéndose desempeñado previamente en el mismo cargo durante el Ciclo Lectivo en curso.

Que se acompaña el antecedente correspondiente a la última designación de la profesional (Ordenanza de Consejo Académico OCA - 2025 - 146).

Que luce el informe de la Dirección Docencia.

Que se agrega la recomendación favorable del Secretario Académico.

Que se elevan las actuaciones al Honorable Consejo Académico para su tratamiento.

Que consta la recomendación favorable de la Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos.

Que en función de la fecha de corte del SIU MAPUCHE para el mes de septiembre de 2025, se solicita el dictado de una Resolución Ad-referendum del Consejo Académico.

Que la Dirección de Presupuesto ha asignado el NUP N° 3613/25, con fecha 01/09/2025.

Que la presente designación queda supeditada al cumplimiento de lo establecido en el Artículo 4° del Anexo de la Ordenanza de Consejo Superior N° 1/25.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 94° del Estatuto vigente,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

R E S U E L V E :

(Ad-referendum de Consejo Académico)

ARTÍCULO 1°: Designar, a partir del día 1° de septiembre de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025, a la **Técnica y Despachante Claudia Beatriz CAPDEVILA** (D.N.I. N° 16.054.197 – Legajo N° 16188 – CUIL N° 27-16054197-6) en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Administración, para cumplir funciones docentes en la asignatura "Nivel de Computación Sistema María-Malvina", de la carrera Tecnicatura Universitaria en Comercio Exterior.



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

"50° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR
DEL PLATA – LEY 21.139 SANCIONADA
EL 30/09/1975"

Resolución de Decanato

RD - 2025 - 486 - FCEYS # UNMDP

Designar a la Técnica y Despachante Claudia B. CAPDEVILA en el cargo de JTP A TÉRMINO, DED. SIMPLE, Área de Administración, en la asignatura "Nivel de Computación Sistema María-Malvina".

De: D. Despacho General - Fac. de Cs. Económicas y Sociales



ARTÍCULO 2º: Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE DECANATO RD - 2025 – 486 - FCEYS # UNMDP

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 02/09/2025 12:39:53
Cargado por: MARIA PAZ CHRISTENSEN



Sistema: sudocu
Fecha: 02/09/2025 13:41:39
Autorizado por: FERNANDO ADOLFO HAMMOND



Sistema: sudocu
Fecha: 02/09/2025 13:42:29
Autorizado por: ESTHER CASTRO



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

"50° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR
DEL PLATA – LEY 21.139 SANCIONADA
EL 30/09/1975"

Resolución de Decanato

RD - 2025 - 487 - FCEYS # UNMDP

RENOVAR la BECA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de María
Victoria IBARGÜENGOITIA para desarrollar tareas en la Sec. de
Comunicación y Relaciones Públicas de la UNMdP.

De: D. Despacho General - Fac. de Cs. Económicas y Sociales



Mar del Plata, 2 de septiembre de 2025

VISTO el Expediente EX - 2024 - 4894 - DME-FCEYS # UNMDP, a través del cual la Secretaria de Extensión eleva nota del Secretario de Comunicación y Relaciones Públicas de esta Universidad, solicitando la renovación de las becarias, María Victoria IBARGÜENGOITIA y Dana SACCO, a partir del 1 de septiembre de 2025 y por el término de un (1) año, y

CONSIDERANDO:

Que surge el informe de la Dirección de Estudiantes, quien detalla la situación académica de las estudiantes y del cual surge que Dana SACCO registra en la carrera Tecnicatura Universitaria en Periodismo Digital, el 100% de la misma.

Que, por consiguiente, se requiere la renovación de la beca perteneciente a María Victoria IBARGÜENGOITIA. La intervención de la Dirección Docencia.

Que ha tomado conocimiento la Secretaría Académica.

Que se adjunta el despacho de la Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos quien recomienda acceder a lo solicitado.

Que en función de la fecha de corte del SIU MAPUCHE para el mes de septiembre de 2025, se solicita el dictado de una Resolución Ad-referendum del Consejo Académico.

Que la Dirección de Presupuesto ha asignado los NUP N° 3610/25 y 3611/25, con fecha 1/9/25.

Lo dispuesto por el Reglamento de Becas Universitarias, determinado por la Ordenanza de Consejo Superior OCS N° 1532/20.

Que la presente designación queda supeditada al cumplimiento de lo establecido en el Artículo 4° del Anexo de la Ordenanza de Consejo Superior N° 1/25.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 94° del Estatuto vigente,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

R E S U E L V E :

(Ad-referendum de Consejo Académico)

ARTÍCULO 1°: RENOVAR, a partir del 1° de septiembre de 2025 y por el término de un (1) año, la BECA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, para desarrollar tareas en la Secretaría de Comunicación y Relaciones Públicas de la UNMdP, de **María Victoria IBARGÜENGOITIA** (D.N.I. N° 39.555.914 - Legajo N° 23678 - CUIL N° 27-39555914-7).

ARTÍCULO 2°: Designar, a partir del 1° septiembre de 2025 y por el término de un (1) año, a **María Victoria IBARGÜENGOITIA** (D.N.I. N° 39.555.914 - Legajo N° 23678 - CUIL N° 27-39555914-7) en dos (2) cargos de AYUDANTE ESTUDIANTE, con DEDICACIÓN SIMPLE, sin antigüedad, con funciones en la Secretaría de Comunicación y Relaciones Públicas de la UNMdP, conforme la beca renovada en el artículo precedente.



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

"50° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR
DEL PLATA – LEY 21.139 SANCIONADA
EL 30/09/1975"

Resolución de Decanato

RD - 2025 - 487 - FCEYS # UNMDP

**RENOVAR la BECA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de María
Victoria IBARGÜENGOITIA para desarrollar tareas en la Sec. de
Comunicación y Relaciones Públicas de la UNMdP.**

De: D. Despacho General - Fac. de Cs. Económicas y Sociales



ARTÍCULO 3°: Designar como Director de la Beca al Mg. Alberto F. RODRIGUEZ – D.N.I. N° 16.248.958.

ARTÍCULO 4°: Imputar presupuestariamente a: Grupo Presupuestario: 001 – Dependencia: 19 – Subdependencia: 00 – Fuente: 11- Inciso: 1 – Partida principal: 124 – Finalidad: 3 – Función: 4 – Programa: 01 - Subprograma: 00- Proyecto: 00 – Actividad: 12 – Obra: 00.

ARTÍCULO 5°: Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE DECANATO RD - 2025 – 487 - FCEYS # UNMDP

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 02/09/2025 12:40:54
Cargado por: MARIA PAZ CHRISTENSEN



Sistema: sudocu
Fecha: 02/09/2025 13:41:37
Autorizado por: FERNANDO ADOLFO HAMMOND



Sistema: sudocu
Fecha: 02/09/2025 13:42:30
Autorizado por: ESTHER CASTRO



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

"50° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR

DEL PLATA – LEY 21.139 SANCIONADA

EL 30/09/1975"

Resolución de Decanato

RD - 2025 - 485 - FCEYS # UNMDP

Designar al Dr. Alejo E. RECLUSA en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, DED. SIMPLE, Área de Ciencias Sociales, en la asignatura "Sociología".

De: D. Despacho General - Fac. de Cs. Económicas y Sociales



Mar del Plata, 2 de septiembre de 2025

VISTO el Expediente EX – 2025 - 7701- DME-FCEYS# UNMDP, mediante el cual se solicita designar al Dr. Alejo Emanuel RECLUSA, en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Ciencias Sociales, con funciones docentes en la asignatura "Sociología", y

CONSIDERANDO:

Que el Área Pedagógica de Ciencias Sociales informa la imposibilidad del Dr. Felipe GARCÍA de asumir el cargo de Ayudante Graduado a Término en la asignatura Sociología, para el cual había sido designado, y solicita se proceda a una nueva designación a fin de garantizar el dictado regular de la materia.

Que, ante la urgencia derivada de la proximidad del inicio de clases, el Área propone la designación del Dr. Alejo RECLUSA, desde el 15 de agosto de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2026, en atención a su idoneidad y disponibilidad, propuesta que cuenta con el aval de la responsable de cátedra y del docente adjunto.

Que se adjunta el currículum vitae del profesional propuesto.

Que luce el informe de la Dirección Docencia.

Que se agrega la recomendación favorable del Secretario Académico.

Que se elevan las actuaciones al Honorable Consejo Académico para su tratamiento.

Que consta la recomendación favorable de la Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos.

Que en función de la fecha de corte del SIU MAPUCHE para el mes de septiembre de 2025, se solicita el dictado de una Resolución Ad-referendum del Consejo Académico.

Que la Dirección de Presupuesto ha asignado el NUP N° 2918/25, con fecha 01/09/2025.

Que la presente designación queda supeditada al cumplimiento de lo establecido en el Artículo 4° del Anexo de la Ordenanza de Consejo Superior N° 1/25.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 94° del Estatuto vigente,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

R E S U E L V E :

(Ad-referendum de Consejo Académico)

ARTÍCULO 1°: Designar, a partir del día 15 de agosto de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2026, al **Dr. Alejo Emanuel RECLUSA**, (D.N.I. N° 29.987.267 – Legajo N° 17398 – CUIL N° 20-29987267-0), en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Ciencias Sociales, con funciones docentes en la asignatura "Sociología".

ARTÍCULO 2°: Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE DECANATO RD - 2025 – 485 - FCEYS # UNMDP

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 02/09/2025 12:38:57
Cargado por: MARIA PAZ CHRISTENSEN



Sistema: sudocu
Fecha: 02/09/2025 13:41:40
Autorizado por: FERNANDO ADOLFO HAMMOND



Sistema: sudocu
Fecha: 02/09/2025 13:42:28
Autorizado por: ESTHER CASTRO